



Informe de Caracterización de la Educación Parvularia 2025

DESCRIPCIÓN ESTADÍSTICA DEL
SISTEMA EDUCATIVO ASOCIADO AL
NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA
EN CHILE





División de Políticas Educativas
Subsecretaría de Educación Parvularia
Gobierno de Chile, Ministerio de Educación
Primera versión enero 2026
Actualizado en junio de 2026



Contenido



SECCIÓN 1

Introducción

4



SECCIÓN 2

Metodología de elaboración

11



SECCIÓN 3

Caracterización de los
establecimientos que imparten
Educación Parvularia

15



SECCIÓN 4

Caracterización de los equipos
educativos que trabajan en
Educación Parvularia

20



SECCIÓN 5

Caracterización de niños y
niñas que asisten a la
Educación Parvularia

23



ANEXO 1

Programas alternativos
y otras modalidades

47



ANEXO 2

Educación Parvularia en
Educación Especial

54



ANEXO 3

Variable "formal" en Base
Matrícula de Educación Parvularia

57



ANEXO 4

Tablas externas

59





SECCIÓN 1

INTRODUCCIÓN

El Informe de Caracterización de la Educación Parvularia 2025 reúne datos oficiales sobre el nivel, aportando evidencia para comprender su estado actual y fortalecer la toma de decisiones.



Presentación

La Subsecretaría de Educación Parvularia, como órgano rector del nivel, tiene la responsabilidad de promover el desarrollo integral de los niños y niñas de entre 0 y 6 años, a través de políticas y programas que aseguren un sistema educativo de calidad, inclusivo y equitativo. Para cumplir con este propósito, resulta fundamental producir y difundir información estadística confiable que permita una comprensión profunda del estado actual de la Educación Parvularia en Chile.

El presente Informe de Caracterización de la Educación Parvularia 2025 ofrece un análisis sistemático y ordenado de los datos oficiales del nivel, poniendo esta información a disposición de comunidades educativas, investigadores, tomadores de decisiones y otros actores relevantes del sistema.

A través de sus distintas secciones, el documento describe la institucionalidad del nivel, caracteriza la oferta de establecimientos, analiza la dotación de equipos educativos y examina indicadores clave como matrícula, cobertura y asistencia.

Esta información constituye una herramienta esencial para identificar avances, desafíos y oportunidades en el desarrollo de la Educación Parvularia, contribuyendo a una discusión pública informada y a la toma de decisiones basada en evidencia.

La institucionalidad y organización del nivel de Educación Parvularia está regulada en la Ley N° 20.835 de 2015, la que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP) y la Intendencia de Educación Parvularia, con el propósito de asegurar una mayor calidad y regulación del sistema en este nivel.



Institucionalidad y Organización de la Educación Parvularia

La Subsecretaría de Educación Parvularia es el órgano de colaboración directa del Ministerio de Educación, responsable de la promoción, desarrollo, organización general y coordinación de una Educación Parvularia de calidad, orientada a la formación integral de niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica. Con esta ley, se le otorga a la institución la misión de elaborar, coordinar y evaluar las políticas y programas en educación inicial.

La Intendencia de Educación Parvularia, que se encuentra inserta en la Superintendencia de Educación, tiene como función elaborar y proponer los criterios técnicos que orienten la función fiscalizadora de la Superintendencia respecto de los establecimientos del nivel.

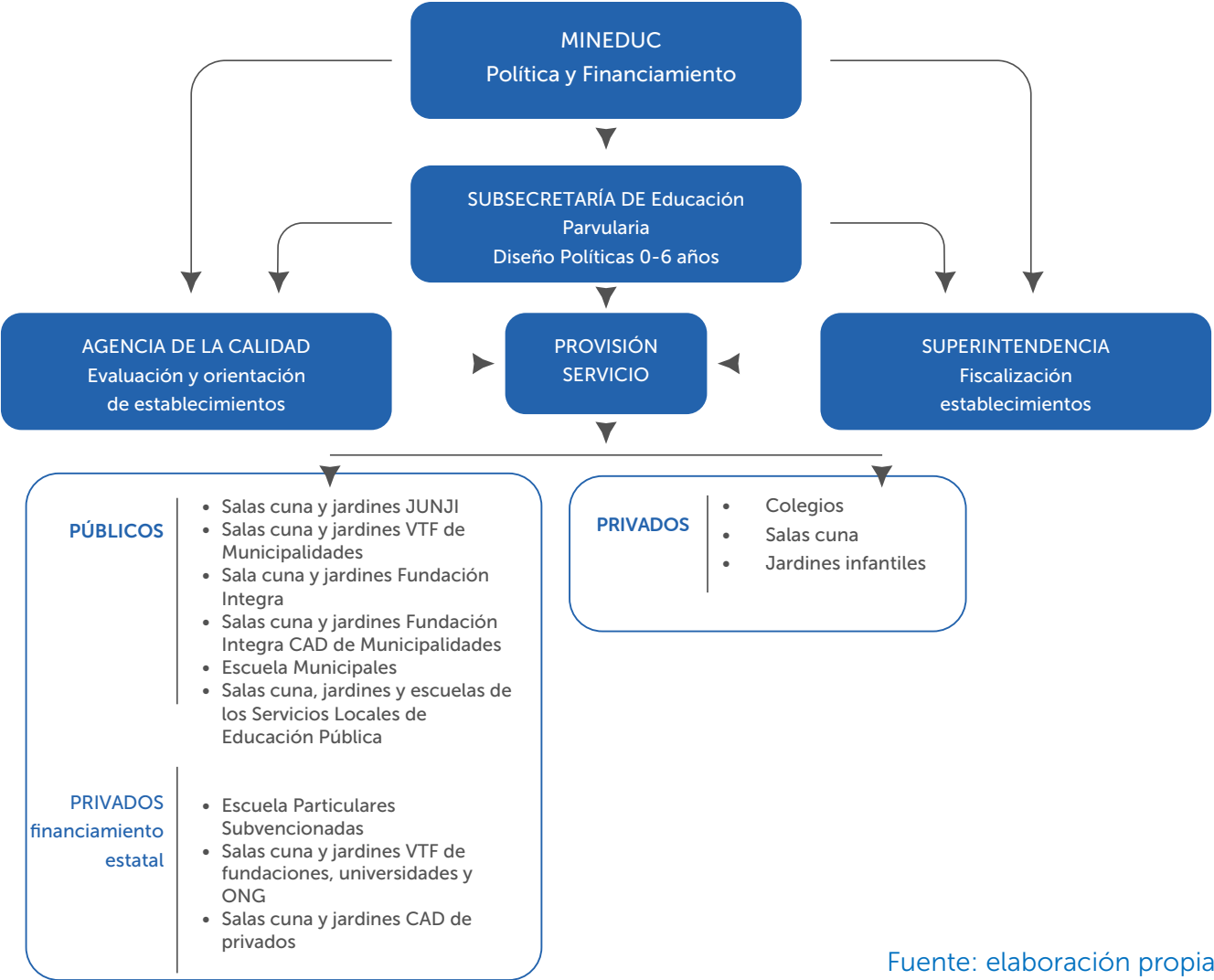
Otra ley clave para la institucionalidad y organización del nivel es la Ley N° 20.529 de 2011, que define que la Agencia de Calidad de la Educación tiene por propósito evaluar y orientar el sistema educativo para que propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades educativas.



En este contexto, la institucionalidad de la Educación Parvularia se configura como muestra el siguiente diagrama:

Figura 1. Institucionalidad de la Educación Parvularia en Chile

La provisión del servicio cuenta con establecimientos públicos, establecimientos privados sin fines de lucro con financiamiento estatal y establecimientos privados, que imparten el nivel de Educación Parvularia.



Fuente: elaboración propia

La Tabla 1 describe en detalle la provisión de Educación Parvularia¹. Cabe mencionar que este informe no considera salas cuna o jardines infantiles privados sin Reconocimiento Oficial del Estado o Autorización de Funcionamiento, debido a que estos no reportan matrícula al Ministerio de Educación

1 Adicionalmente, también existen establecimientos de educación especial como escuelas de lenguaje o escuelas especiales que atienden a niños y niñas en edad de asistir a la Educación Parvularia.

Tabla 1. Descripción de establecimientos de Educación Parvularia por tipo de establecimiento, financiamiento, modalidad y administración

Tipo de establecimiento	Financiamiento	Dependencia	Modalidad	Tipo de Administración	Descripción
Salas cuna o jardín infantil	Estatad	JUNJI	Alternativa o no formal	Salas cuna y jardines Infantiles JUNJI Administración directa	Administrados directamente por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Imparten educación en modalidad alternativa o no formal.
			Regular	Salas cuna y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) municipales	Administrados directamente por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Imparten educación en modalidad regular.
				Salas cuna y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) de Servicios Locales de Educación Pública	Administrados por las municipalidades a través de un convenio Vía Transferencia de Fondos (VTF) con JUNJI.
				Salas cuna y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) privados	Administrados por Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) a través de un convenio Vía Transferencia de Fondos (VTF) con JUNJI.
				Salas cuna y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) de otras instituciones públicas	Administrados por entidades privadas sin fines de lucro como fundaciones, universidades privadas u ONG a través de un convenio Vía Transferencia de Fondos (VTF) con JUNJI.
				Salas cuna y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) de otras instituciones públicas	Administrados por entidades públicas que no corresponden a municipalidades o Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), tales como servicios o universidades públicas, a través de un convenio Vía Transferencia de Fondos (VTF) con JUNJI.
		Fundación Integra	Alternativa o no formal	Salas cuna y jardines infantiles Fundación Integra Administración directa	Administrados directamente por la Fundación Integra. Imparten educación en modalidad alternativa o no formal.
			Regular	Salas cuna y jardines infantiles Fundación Integra Administración directa	Administrados directamente por la Fundación Integra. Imparten educación en modalidad regular.
				Salas cuna y jardines infantiles Convenio de Administración Delegada (CAD) municipales	Administrados por las municipalidades a través de un Convenio de Administración Delegada (CAD) con Fundación Integra.
				Salas cuna y jardines infantiles Convenio de Administración Delegada (CAD) privados	Administrados por entidades sin fines de lucro a través de un Convenio de Administración Delegada (CAD) con Fundación Integra.
	Privado	Particular pagado	Regular	Privado	Privados que imparten exclusivamente educación parvularia, y necesariamente sala cuna y/o nivel medio. Pueden impartir nivel de transición.

Tipo de establecimiento	Financiamiento	Dependencia	Modalidad	Tipo de Administración	Descripción
Escuelas	Estatal	Municipal	Escuela regular	Escuela Municipal	Administrados por las municipalidades a través de sus Departamentos de Administración Municipal (DAEM) o Corporaciones Municipales de Educación. Imparte educación regular a nivel parvulario, en conjunto con educación regular básica y/o media. Se consideran en esta categoría si imparten también educación especial que no sea para niños y niñas con trastorno específico de lenguaje (TEL).
			Escuela de lenguaje	Escuela de lenguaje municipal	Administrados por las municipalidades a través de sus Departamentos de Administración Municipal (DAEM) o Corporaciones Municipales de Educación. Imparte educación especial para niños y niñas con trastorno específico de lenguaje. Puede impartir otros tipos de educación parvularia, básica y/o media.
			Escuela especial	Escuela especial municipal	Administrados por las municipalidades a través de sus Departamentos de Administración Municipal (DAEM) o Corporaciones Municipales de Educación. Imparten exclusivamente educación especial para niños y niñas con necesidades educativas especiales distintas al trastorno específico del lenguaje (TEL).
			Escuela de párvulos	Escuela de párvulos municipal	Administrados por las municipalidades a través de sus Departamentos de Administración Municipal (DAEM) o Corporaciones Municipales de Educación. Imparten exclusivamente educación parvularia regular, sin impartir educación básica, media, especial u otro tipo.
		SLEP	Escuela regular	Escuela SLEP	Administrados por Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Imparte educación regular a nivel parvulario, en conjunto con educación regular básica y/o media. Se consideran en esta categoría si imparten también educación especial que no sea para el trastorno específico del lenguaje (TEL).
			Escuela de lenguaje	Escuela de lenguaje SLEP	Administrados por Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Imparte educación especial para niños y niñas con trastorno específico del lenguaje (TEL). Puede impartir otros tipos de educación parvularia, básica o media.
			Escuela especial	Escuela especial SLEP	Administrados por Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Imparten exclusivamente educación especial para niños y niñas con necesidades educativas especiales distintas al trastorno específico del lenguaje (TEL).
			Escuela de párvulos	Escuela de párvulos SLEP	Administrados por Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Imparten exclusivamente educación parvularia regular, sin impartir educación básica, media, especial u otro tipo.
		Particular Subvencionada	Escuela regular	Escuela particular subvencionada	Administrados por privados que reciben financiamiento del Estado a través de subvenciones e imparte educación regular a nivel parvulario, en conjunto con educación regular básica y/o media. Se consideran en esta categoría si imparten también educación especial que no sea para niños y niñas con trastorno específico del lenguaje (TEL).
			Escuela de lenguaje	Escuela de lenguaje particular subvencionada	Administrados por privados que reciben financiamiento del Estado a través de subvenciones e imparte educación especial para niños y niñas con trastorno específico del lenguaje (TEL). Pueden impartir otros tipos de educación parvularia, básica y/o media.
			Escuela especial	Escuela especial particular subvencionada	Administrados por privados que reciben financiamiento del Estado a través de subvenciones e imparten exclusivamente educación especial para niños y niñas con necesidades educativas especiales distintas al trastorno específico del lenguaje (TEL).
			Escuela de párvulos	Escuela de párvulos particular subvencionada	Administrados por privados que reciben financiamiento del Estado a través de subvenciones e imparten exclusivamente educación parvularia regular, sin impartir educación básica, media, especial u otro tipo.
	Privado	Particular pagada	Escuela regular	Escuela particular pagada	Privado que imparte educación regular a nivel parvulario, en conjunto con educación regular básica y/o media. Se consideran en esta categoría si imparten también educación especial que no sea para niños y niñas con trastorno específico del lenguaje (TEL).
			Escuela de lenguaje	Escuela de lenguaje particular pagada	Privado que imparte educación especial para niños y niñas con trastorno específico del lenguaje (TEL). Puede impartir otros tipos de educación parvularia, básica y/o media.
			Escuela especial	Escuela especial particular pagada	Privado que imparten exclusivamente educación especial para niños y niñas con necesidades educativas especiales distintas al trastorno específico del lenguaje (TEL).
			Escuela de párvulos	Escuela de párvulos particular pagada	Privado que imparten exclusivamente educación parvularia regular, sin impartir educación básica, media, especial u otro tipo.

Fuente: Elaboración propia

Clasificación de los niveles educativos en Educación Parvularia

La clasificación de los niveles educativos en Educación Parvularia se encuentra regulada por el Decreto N° 315 del Ministerio de Educación (2011), el cual establece los requisitos para el Reconocimiento Oficial de los establecimientos. En este marco, se define que los establecimientos deben organizarse en tres niveles: sala cuna, nivel medio y nivel de transición. Cada nivel se organiza en dos subniveles definidos en función de la edad de los niños y niñas. Adicionalmente, la normativa contempla la existencia de grupos heterogéneos tanto en sala cuna como en los niveles medio y de transición, los cuales agrupan a niños y niñas cuyas edades abarcan más de un subnivel, permitiendo una organización flexible según las características del grupo.

Tabla 2. Clasificación de los subniveles en Educación Parvularia por edad y nombre común

Subnivel	Edad	Nombre Común
Sala cuna menor	Menos de 1 año	Sala cuna menor
Sala cuna mayor	1 año	Sala cuna mayor
Nivel medio menor	2 años	Medio menor
Nivel medio mayor	3 años	Medio mayor
Primer nivel de transición (NT1)	4 años	Prekínder
Segundo nivel de transición (NT2)	5 años	Kínder
Heterogéneo sala cuna	Menos de 2 años	Sala cuna o Sala cuna heterogéneo
Heterogéneo nivel medio	2 y 3 años	Niveles medios o Nivel medio heterogéneo
Heterogéneo niveles transición	4 y 5 años	Transiciones o Transición heterogéneo
Heterogéneo medio y transición	2, 3, 4 y 5 años	Medio y transición o Heterogéneo

Fuente: Elaboración propia en base a Decreto Supremo N 315, promulgado en el año 2011, del Ministerio de Educación².

² En las secciones de análisis de la matrícula y la cobertura, se ajustan los subniveles heterogéneos a uno de los seis niveles, según su edad. Por ejemplo, en una sala cuna heterogénea, un niño o niña de 0 años es reclasificado como sala cuna menor y un niño o niña de 1 o más años es reclasificado como sala cuna mayor.



SECCIÓN 2

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

El presente informe se basa en el análisis de datos administrativos oficiales provenientes de diversas fuentes del sistema de Educación Parvularia, con el objetivo de caracterizar la oferta, la participación y el funcionamiento del nivel en Chile para el año 2025.



Fuentes de información

La información utilizada en este informe proviene principalmente de la Base de Datos de Matrícula Oficial de Educación Parvularia, disponible en el Portal de Datos Abiertos del Centro de Estudios del Ministerio de Educación. Esta base incluye registros de niños y niñas matriculados en establecimientos que imparten Educación Parvularia, tales como salas cuna y jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y Fundación Integra (tanto administrados directamente por estas instituciones como administradas por otras instituciones públicas y privadas que reciben fondos de JUNJI o Fundación Integra), establecimientos privados con Reconocimiento Oficial o Autorización de Funcionamiento, y establecimientos escolares, sean administrados por SLEP, municipales, particulares pagados o particulares subvencionados, que cuentan con niveles de Educación Parvularia.

Para efectos de este informe, el mes de agosto se considera como referencia oficial para el conteo de matrícula y establecimientos, en concordancia con los criterios utilizados por el sistema escolar.

La información sobre personal en establecimientos escolares se obtiene a partir de las bases de datos de cargos docentes y asistentes de la educación disponibles en el mismo portal, las cuales son complementadas con registros administrativos de JUNJI y Fundación Integra para sus respectivos establecimientos.

Los datos de asistencia corresponden a registros mensuales consolidados de matrícula y asistencia, provenientes del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), así como de información proporcionada directamente por JUNJI y Fundación Integra.

Las estimaciones de población utilizadas para el cálculo de indicadores de cobertura provienen de las proyecciones oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con base en el Censo 2024.



Construcción de indicadores

Los indicadores presentados en este informe se construyen a partir de las fuentes mencionadas, considerando las siguientes definiciones:



Matrícula: Corresponde al número de niños y niñas registrados en establecimientos que imparten Educación Parvularia en el mes de referencia (agosto de 2025).



Cobertura: Se define como la relación entre la matrícula de un determinado nivel o subnivel y la población en edad teórica de asistir a dicho nivel, según proyecciones demográficas oficiales del INE por medio del Censo 2024³.

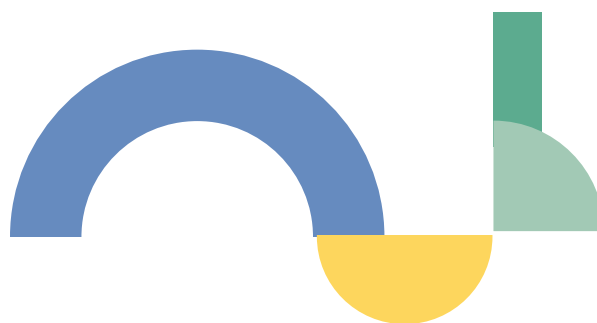


Asistencia: Corresponde al porcentaje promedio de asistencia mensual de los niños y niñas matriculados, calculado a partir de los registros entre los meses de marzo y diciembre de 2025.



Personal: Incluye a directores/as, educadores/as y asistentes o técnicos en Educación Parvularia, según la clasificación de cargos disponible en las bases de datos administrativas.

Adicionalmente, para ciertos análisis, se construyen variables derivadas a partir de la información disponible. Entre estas se incluye la clasificación de modalidades en educación formal y no formal, definida en función del tipo de programa o modalidad reportada por cada dependencia. El detalle de esta clasificación se presenta en el Anexo N°3.



³ Datos disponibles en <https://www.ine.gob.cl/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion>

Criterios de clasificación y consideraciones

El análisis considera distintas unidades de desagregación, tales como nivel educativo, subnivel educativo, tipo de establecimiento, dependencia administrativa, región y sexo.

En el caso de los subniveles heterogéneos, estos son reclasificados en uno de los subniveles definidos según la edad de los niños y niñas, con el objetivo de asegurar comparabilidad en los análisis de matrícula y cobertura.

Asimismo, es importante considerar que la información presentada corresponde a registros administrativos, por lo que puede estar sujeta a actualizaciones o ajustes derivados de procesos de validación de datos.

Finalmente, algunas cifras deben interpretarse considerando particularidades del sistema de Educación Parvularia, tales como la coexistencia de modalidades alternativas y no formales, la presencia de programas de educación especial en establecimientos regulares, y las diferencias en la organización de la provisión entre distintas instituciones.



**ANÁLISIS CON
MÚLTIPLES
DESAGREGACIONES**



**RECLASIFICACIÓN
DE SUBNIVELES
PARA ASEGURAR
COMPARABILIDAD**



**CONSIDERACIONES
METODOLÓGICAS Y
DEL SISTEMA**



SECCIÓN 3

CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PARVULARIA

El presente informe se basa en el análisis de datos administrativos oficiales provenientes de diversas fuentes del sistema de Educación Parvularia, con el objetivo de caracterizar la oferta, la participación y el funcionamiento del nivel en Chile para el año 2025.



Salas cuna y jardines infantiles

Las salas cuna y jardines infantiles corresponden a establecimientos que atienden principalmente a niños y niñas entre 0 y 3 años, aunque algunos también ofrecen niveles de transición (entre 4 y 5 años). A nivel nacional, se registran 4.374 establecimientos de este tipo con financiamiento estatal y 70 con financiamiento privado que cuentan con Reconocimiento Oficial (RO) o Autorización de Funcionamiento (AF).

Los principales sostenedores son la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y Fundación Integra, que administran directamente la mayoría de estos establecimientos con fondos públicos. Asimismo, mediante mecanismos de transferencia de recursos —como la Vía de Transferencia de Fondos (VTF) o los Convenios de Administración Delegada (CAD)— se incorpora la participación de otras entidades en la administración de estos establecimientos, tales como municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), universidades y organizaciones sin fines de lucro, configurando un modelo de provisión con fuerte presencia estatal. Cabe señalar que el presente informe excluye a los establecimientos particulares pagados sin Reconocimiento Oficial o Autorización de Funcionamiento, aun cuando se encuentren en proceso de obtención de dichas certificaciones.

Adicionalmente, tanto JUNJI como Fundación Integra implementan modalidades alternativas y programas de educación no formal orientados a ampliar la cobertura y adaptarse a contextos específicos, tales como zonas de baja densidad poblacional, recintos penitenciarios, hospitales y programas de apoyo a familias y cuidadores. Estas modalidades son administradas directamente por dichas instituciones, lo que refuerza su rol en la provisión del nivel.



Escuelas

Las escuelas que imparten Educación Parvularia constituyen un conjunto heterogéneo de establecimientos, que pueden ofrecer este nivel de manera exclusiva o en conjunto con educación básica y/o media.

Las escuelas de párvulos, que cuentan con Reconocimiento Oficial del Estado, imparten exclusivamente educación parvularia en modalidad regular, sin incluir modalidades especiales o no convencionales. La dependencia administrativa de estos establecimientos puede ser municipal, de Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), particular subvencionada o particular pagada. En el caso de las escuelas de párvulos públicas o con financiamiento estatal, estas imparten principalmente el nivel de transición, aunque también pueden ofrecer niveles de sala cuna o nivel medio. Por su parte, las escuelas de párvulos particulares pagadas imparten únicamente nivel de transición; en caso de ofrecer niveles inferiores, se clasifican como salas cuna o jardines infantiles particulares pagados.

Las escuelas de lenguaje y las escuelas especiales corresponden a establecimientos de educación especial que atienden a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia. Las primeras se orientan a niños y niñas con trastorno específico del lenguaje (TEL), mientras que las segundas atienden a niños y niñas con otras necesidades educativas especiales (NEE), sin impartir educación regular. Estos establecimientos pueden ser estatales y depender de municipios, SLEP, o pertenecer al sector particular subvencionado o al sector particular pagado.

En términos generales, las escuelas presentan una mayor diversidad en su dependencia administrativa y en su articulación con otros niveles educativos. En particular, destaca la presencia de establecimientos particulares subvencionados en el nivel de transición, lo que sugiere una participación relevante de actores privados con financiamiento público en este tramo educativo.

Adicionalmente, existen otros establecimientos de educación especial que atienden a niños y niñas en edad de asistir a Educación Parvularia o que requieren apoyos educativos equivalentes a este nivel. Una descripción más detallada de estos se presenta en el Anexo N°2.

En total, las escuelas que imparten Educación Parvularia alcanzan 7.358 establecimientos, de los cuales 6.955 cuentan con financiamiento estatal y 403 corresponden a financiamiento privado. Esta distribución evidencia el predominio del financiamiento público en la provisión del nivel, aunque con una participación significativa de distintos tipos de sostenedores.

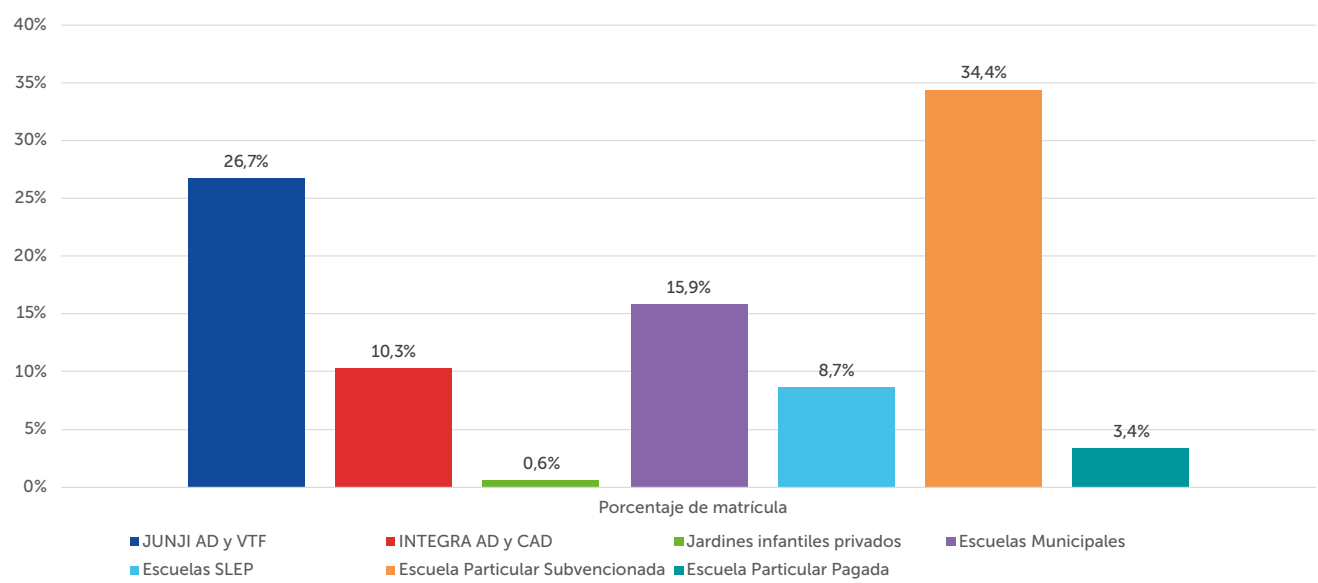
Como se presenta en la Tabla 3 y la Figura 2, la distribución de los establecimientos según dependencia permite observar la concentración de la oferta en determinados tipos de sostenedores, aspecto clave para comprender la configuración del sistema.

Tabla 3. Número de establecimientos que imparten Educación Parvularia en 2025 por dependencia, tipo de establecimiento y financiamiento

Dependencia	Tipo de establecimiento	Número de establecimientos	% de la dependencia	% del total establecimientos
Salas cuna y jardines infantiles				
JUNJI	JUNJI AD Alternativo	502	15,9%	4,3%
	JUNJI AD Clásico	839	26,6%	7,1%
	JUNJI AD No Formal	110	3,5%	0,9%
	JUNJI VTF Municipal Clásico	1.004	31,8%	8,5%
	JUNJI VTF Otros públicos Clásico	3	0,1%	0,0%
	JUNJI VTF Privado Clásico	192	6,1%	1,6%
	JUNJI VTF SLEP Clásico	506	16,0%	4,3%
	Subtotal JUNJI	3.156	100,0%	26,7%
Fundación Integra	INTEGRA AD Alternativo	4	0,3%	0,0%
	INTEGRA AD Clásico	1.087	89,2%	9,2%
	INTEGRA AD No Formal	90	7,4%	0,8%
	INTEGRA CAD Municipal Clásico	2	0,2%	0,0%
	INTEGRA CAD Privado Clásico	35	2,9%	0,3%
	Subtotal INTEGRA	1.218	100,0%	10,3%
Particular Pagado	Jardín Particular R.O o A.F	70	100,0%	0,6%
	Subtotal Jardín Particular R.O o A.F.	70	100,0%	0,6%
Escuelas				
Municipal	Escuela Especial Municipal	37	2,0%	0,3%
	Escuela Municipal	1.790	95,6%	15,2%
	Escuela de Lenguaje Municipal	11	0,6%	0,1%
	Escuela de Párvulos Municipal	34	1,8%	0,3%
	Subtotal Municipal	1.872	100,0%	15,9%
SLEP	Escuela Especial SLEP	34	3,3%	0,3%
	Escuela SLEP	963	94,1%	8,2%
	Escuela de Lenguaje SLEP	11	1,1%	0,1%
	Escuela de Párvulos SLEP	15	1,5%	0,1%
	Subtotal SLEP	1.023	100,0%	8,7%
Particular Subvencionada	Escuela Especial Particular Subvencionada	166	4,1%	1,4%
	Escuela Particular Subvencionada	2.168	53,4%	18,4%
	Escuela de Lenguaje Particular Subvencionada	1.496	36,8%	12,7%
	Escuela de Párvulos Particular Subvencionada	230	5,7%	1,9%
	Subtotal Particular Subvencionado	4.060	100,0%	34,4%
Particular Pagada	Escuela Especial Particular Pagada	1	0,2%	0,0%
	Escuela Particular Pagada	394	97,8%	3,3%
	Escuela de Párvulos Particular Pagada	8	2,0%	0,1%
	Subtotal Particular Pagado	403	100,0%	3,4%
Subtotal financiamiento estatal		11.329		96,0%
Subtotal financiamiento privado		473		4,0%
Total		11.802		100,0%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025, Centro de Estudios MINEDUC.

Figura 2: Porcentaje de establecimientos que imparten Educación Parvularia en 2025 por dependencia



Fuente: Base de Datos de Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025, Centro de Estudios MINEDUC.

Para mayor detalle de la información de los establecimientos por región, revisar la **Tabla externa 1**



SECCIÓN 4

CARACTERIZACIÓN DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS QUE TRABAJAN EN EDUCACIÓN PARVULARIA

En esta sección se presenta la dotación de personal del nivel de Educación Parvularia, considerando docentes —directores/as y educadores/as— y asistentes o técnicos en Educación Parvularia, en establecimientos que reportaron matrícula en el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).



Caracterización de los equipos educativos que trabajan en Educación Parvularia

En esta sección se presenta la dotación de personal del nivel de Educación Parvularia, considerando docentes —directores/as y educadores/as— y asistentes o técnicos en Educación Parvularia, en establecimientos que reportaron matrícula en el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

Para el caso de salas cuna y jardines infantiles dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), tanto AD como VTF, y Fundación Integra AD⁴, la contabilización se realiza según la definición de roles utilizada por dichas instituciones en sus registros administrativos, sin considerar necesariamente la formación inicial de los funcionarios. En contraste, para las escuelas y establecimientos privados con Reconocimiento Oficial del Estado (RO), la clasificación del personal se basa en la formación profesional, incluyendo únicamente a quienes cuentan con título en Educación Parvularia o Técnico en el área.

Es importante considerar que la cantidad de directores/as no coincide necesariamente con el número total de establecimientos. En el caso de JUNJI y Fundación Integra, esto se explica porque algunos establecimientos —especialmente aquellos que operan bajo modalidades alternativas o no convencionales— no contemplan una figura directiva formal, dado que las funciones de administración pueden ser asumidas por personal educativo o no requerir dicho rol en su organización.

Asimismo, otras diferencias entre el número de establecimientos y el personal reportado pueden estar asociadas a situaciones transitorias, como ausencias, licencias médicas o reemplazos, que inciden en la dotación registrada en el mes de referencia. En el caso de las escuelas, esta discrepancia también se relaciona con el criterio de contabilización, que considera únicamente a directores/as con formación en Educación Parvularia.

Para una desagregación regional de la información mostrada en la Tabla 4, se puede consultar las **tablas externas 2, 3 y 4**, al final del documento.

Finalmente, como se observa en la Tabla 4, la dotación de personal presenta diferencias relevantes según tipo de establecimiento. En términos agregados, se registran 29.550 educadores/as y 66.253 asistentes/técnicos, lo que evidencia una mayor presencia de este último estamento en el funcionamiento del nivel. Esto es consistente con la normativa referida a la dotación mínima de personal definida según el Decreto N°315 del MINEDUC. Asimismo, la mayor concentración de personal se encuentra en establecimientos dependientes de JUNJI e Integra, que en conjunto reúnen 12.808 educadores/as y 41.533 asistentes, seguidos por el sector particular subvencionado, especialmente en el caso de educadores/as. Estas diferencias reflejan tanto la estructura organizativa de los establecimientos como los requerimientos operativos asociados a cada tipo de provisión.

⁴ No se considera la información de personal de jardines y salas cuna de Fundación Integra con CAD.

Tabla 4. Directores, directoras, educadores, educadoras⁵, y asistentes/técnicos en Educación Parvularia 2025, por tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Directoras/es	Educadoras/es	Asistentes
JUNJI AD	797	4.110	13.200
JUNJI VTF	1.655	4.539	16.959
INTEGRA AD	1.196	4.159	11.374
Subtotal JUNJI e INTEGRA	3.648	12.808	41.533
Escuela Municipal	30	4.508	6.813
Escuela SLEP	21	2.472	3.969
Escuela Particular Subvencionada	245	6.795	12.987
Escuela Particular Pagada	72	2.967	951
Subtotal Escuelas	368	16.742	24.720
Total General	4.016	29.550	66.253

Fuente: Base de Datos de personal 2025 provistas por Fundación Integra y JUNJI, Base de Datos de personal 2025 JUNJI VTF y Bases de datos Oficiales de Docentes MINEDUC 2025 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2025, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.



5 Para el caso de los funcionarios pertenecientes a escuelas con Reconocimiento Oficial del Estado (Municipal, SLEP, Particular Subvencionado y Particular Pagado), la estimación de los estamentos de cada funcionario es realizada a partir de su función principal: se consideran educadoras/es de párvulos aquellos docentes trabajando en el nivel de Educación Parvularia, con función principal docente de aula, sólo se consideran casos con Título de Educación Parvularia o Educación de Párvulos y Básica. Técnicos se consideran aquellos con función principal: Asistente/técnico de párvulos, solo se consideran aquellos con título afín.



SECCIÓN 5

CARACTERIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LA EDUCACIÓN PARVULARIA

En esta sección se presentan las cifras de matrícula desagregadas por nivel, subnivel, dependencia, tipo de establecimiento y región. Asimismo, se incorpora la evolución anual desde 2019, considerado como año de referencia previo a la pandemia de COVID-19.



Resultados Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025

En 2025, la Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025 alcanza un total de 678.912 niños y niñas. La distribución por subnivel, presentada en la Tabla 5, evidencia una alta concentración en el nivel de transición, particularmente en el segundo nivel de transición (NT2), que registra 200.642 párvulos (29,6%), seguido del primer nivel de transición (NT1) con 176.865 (26,1%). En conjunto, ambos niveles concentran más de la mitad de la matrícula total (377.507 niños y niñas), lo que da cuenta de una mayor participación en los tramos previos al ingreso a la educación básica.

Por su parte, los niveles medios presentan una participación intermedia, destacando el nivel medio mayor con 138.681 niños y niñas (20,4%), mientras que el nivel medio menor alcanza 78.658 niños y niñas (11,6%). En contraste, el nivel de sala cuna presenta la menor proporción de matrícula, especialmente en el subnivel sala cuna menor, que registra 20.339 niños y niñas (3,0%). En términos agregados, el nivel sala cuna concentra 84.066 párvulos, lo que evidencia una menor participación relativa en los primeros años de vida.

En conjunto, estos resultados reflejan una distribución de la matrícula fuertemente concentrada en los niveles de mayor edad dentro de la Educación Parvularia, lo que constituye un elemento relevante para el análisis de acceso y participación en el nivel.

Tabla 5. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025 por subnivel

Subnivel	Matrícula	%
Sala cuna menor	20.339	3,0%
Sala cuna mayor	63.727	9,4%
Nivel medio menor	78.658	11,6%
Nivel medio mayor	138.681	20,4%
Primer nivel de transición (NT1)	176.865	26,1%
Segundo nivel de transición (NT2)	200.642	29,6%
Total	678.912	100,0%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025, Centro de Estudios MINEDUC.

La Tabla 6 presenta la distribución de la Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025 según dependencia, tipo de establecimiento y nivel.

A nivel general, la matrícula se concentra principalmente en establecimientos de dependencia particular subvencionada, que agrupan el 41,2% del total (279.446 niños y niñas). En este grupo, destaca la alta proporción de matrícula en el nivel de transición, que alcanza el 81,8% (228.709 párvulos), lo que da cuenta de su fuerte presencia en la Educación Parvularia al ingreso a la educación básica.

En segundo lugar, se encuentra la dependencia JUNJI, que concentra el 25,0% de la matrícula total (169.826 niños y niñas), seguida por la dependencia municipal con un 10,0% (67.817). Estas cifras evidencian una participación relevante del sector público en la provisión del nivel, particularmente en los tramos iniciales.

En términos agregados, el sistema presenta un claro predominio del financiamiento estatal, que representa el 93,6% de la matrícula total, mientras que el financiamiento privado alcanza un 6,4%. Esta distribución refleja una estructura de provisión en la que el Estado cumple un rol central, tanto de manera directa como a través de mecanismos de financiamiento a establecimientos privados.

Tabla 6. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025 por dependencia, tipo de establecimiento y nivel

Dependencia	Tipo de establecimiento	Sala cuna	Nivel medio	Nivel de transición	Total	% del Total
Salas cuna y jardines infantiles						
JUNJI	JUNJI AD Clásico	24.198	41.603	858	66.659	9,8%
	JUNJI Alternativo	22	4.350	1.810	6.182	0,9%
	JUNJI No Formal	358	566	253	1.177	0,2%
	JUNJI VTF Municipal	18.118	29.768	1.716	49.602	7,3%
	JUNJI VTF Otros públicos	52	104	10	166	0,0%
	JUNJI VTF Privado	4.725	10.068	693	15.486	2,3%
	JUNJI VTF SLEP	10.961	19.071	522	30.554	4,5%
	Subtotal JUNJI	58.434	105.530	5.862	169.826	25,0%
Fundación Integra	INTEGRA AD Clásico	24.304	50.387	2.162	76.853	11,3%
	INTEGRA CAD Municipal	57	28	0	85	0,0%
	INTEGRA CAD Privado	472	1.480	179	2.131	0,3%
	INTEGRA AD No Formal	228	798	170	1.196	0,2%
	INTEGRA AD Alternativo	43	0	0	43	0,0%
	Subtotal Fundación Integra	25.104	52.693	2.511	80.308	11,8%
Particular Pagada	Jardín Particular R.O o A.F ⁶	283	2.032	1.614	3.929	0,6%
	Subtotal Jardín Particular R.O o A.F	283	2.032	1.614	3.929	0,6%
Escuelas						
Municipal	Escuela Especial Municipal	21	49	326	396	0,1%
	Escuela Municipal	0	0	63.370	63.370	9,3%
	Escuela de Lenguaje Municipal	0	404	760	1.164	0,2%
	Escuela de Párvulos Municipal	58	169	2.660	2.887	0,4%
	Subtotal Municipal	79	622	67.116	67.817	10,0%
SLEP	Escuela Especial SLEP	3	45	445	493	0,1%
	Escuela SLEP	0	0	34.893	34.893	5,1%
	Escuela de Lenguaje SLEP	0	197	706	903	0,1%
	Escuela de Párvulos SLEP	6	18	1.851	1.875	0,3%
	Subtotal SLEP	9	260	37.895	38.164	5,6%

⁶ Se considera sala cuna o jardín infantil privado con R.O. o A.F. a aquellos establecimientos de dependencia administrativa particular pagada que reportan matrícula en el SIGE, ofrecen educación en sala cuna menor y nivel medio, y no ofrecen educación básica o media. No considera a otros establecimientos particulares pagados.

Dependencia	Tipo de establecimiento	Sala cuna	Nivel medio	Nivel de transición	Total	% del Total
Particular Subvencionada	Escuela Especial Particular Subvencionada	87	1.433	2.792	4.312	0,6%
	Escuela Particular Subvencionada	13	151	135.784	135.948	20,0%
	Escuela de Lenguaje Particular Subvencionada	7	48.607	80.403	129.017	19,0%
	Escuela de Párvulos Particular Subvencionada	50	389	9.730	10.169	1,5%
	Subtotal Particular subvencionada	157	50.580	228.709	279.446	41,2%
Particular Pagada	Escuela Especial Particular Pagada	0	0	7	7	0,0%
	Escuela Particular Pagada	0	5.622	33.566	39.188	5,8%
	Escuela de Párvulos Particular Pagada	0	0	227	227	0,0%
	Subtotal Particular Pagada	0	5.622	33.800	39.422	5,8%
Subtotal financiamiento estatal		83.783	209.685	342.093	635.561	93,6%
Subtotal financiamiento privado		283	7.654	35.414	43.351	6,4%
Total		84.066	217.339	377.507	678.912	100,0%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025, Centro de Estudios MINEDUC.

La Tabla 7 presenta la distribución de la Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025 por región. A nivel territorial, se observa una fuerte concentración de la matrícula en la Región Metropolitana, que reúne 244.192 niños y niñas, equivalente al 36,0% del total nacional. En menor medida, le siguen las regiones de Valparaíso (65.771 niños y niñas; 9,7%) y Biobío (60.796 niños y niñas; 9,0%), las cuales también presentan una participación relevante en la matrícula del nivel.

En contraste, las regiones con menor volumen de matrícula corresponden a Aysén (5.018 niños y niñas; 0,7%) y Magallanes (6.679 niños y niñas; 1,0%), lo que se asocia a su menor tamaño poblacional y densidad demográfica. En términos generales, esta distribución evidencia una marcada concentración territorial de la matrícula, coherente con la distribución de la población a nivel país.



Tabla 7. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025 por región

Nombre de región	Matrícula	% del total
Arica y Parinacota	11.637	1,7%
Tarapacá	17.611	2,6%
Antofagasta	23.092	3,4%
Atacama	12.822	1,9%
Coquimbo	32.050	4,7%
Valparaíso	65.771	9,7%
Metropolitana de Santiago	244.192	36,0%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	38.112	5,6%
Maule	47.981	7,1%
Ñuble	20.294	3,0%
Biobío	60.796	9,0%
La Araucanía	41.905	6,2%
Los Ríos	15.639	2,3%
Los Lagos	35.313	5,2%
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	5.018	0,7%
Magallanes y de la Antártica Chilena	6.679	1,0%
Total	678.912	100,0%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025, Centro de Estudios MINEDUC.

Mirada longitudinal sobre la Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2025

La Tabla 8 presenta la evolución de la Matrícula de Educación Parvularia Oficial en el período 2019–2025, evidenciando una tendencia general a la disminución en el número de niños y niñas matriculados. El año 2019 registra el mayor nivel de matrícula del período, con 816.814 párvulos, mientras que a 2025 esta cifra se sitúa en los 678.912 párvulos, lo que representa una reducción acumulada sustancial.

En términos recientes, se observa que la matrícula total disminuye un -4,5% entre 2024 y 2025, profundizando la tendencia a la baja registrada en años anteriores. Esta baja se suma a las reducciones observadas en años anteriores y mantiene la matrícula en Educación Parvularia por debajo del registro previo a la pandemia, sin que se haya recuperado el volumen observado en 2019.

Al analizar las variaciones por dependencia entre 2024 y 2025, se identifican diferencias relevantes. Destaca el aumento de la matrícula en establecimientos administrados por Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), con una variación de +82,9%, lo que se asocia principalmente al proceso de traspaso de establecimientos desde la administración municipal hacia el nuevo sistema de educación pública. En contraste, la matrícula en establecimientos municipales presenta una fuerte disminución (-27,7%), lo que refleja este mismo proceso de reconfiguración institucional más que una variación neta en la participación.

Por su parte, los establecimientos particulares subvencionados registran una disminución de -6,8%, manteniendo, sin embargo, su posición como principal proveedor de educación en el nivel. En el caso de JUNJI, considerando salas cunas y jardines infantiles de administración directa y VTF, se observa una leve disminución (-1,8%), mientras que Fundación Integra, considerando salas cunas y jardines infantiles de administración directa y CAD, presenta un incremento marginal de +1,4%. Finalmente, los establecimientos particulares pagados registran una leve caída de -1,9%.

En conjunto, estos resultados dan cuenta de una disminución sostenida de la matrícula en el nivel, junto con cambios en la distribución institucional de la provisión, asociados tanto a factores demográficos como a transformaciones en la estructura del sistema educativo.



Tabla 8. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2025 por dependencia

Establecimiento	Dependencia	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Salas cuna y jardines infantiles	JUNJI ⁷	194.298	23,8%	168.907	21,6%	173.837	23,3%	168.547	22,7%	170.359	23,3%	172.951	24,3%	169.826	25,0%
	Fundación Integra ⁸	88.929	10,9%	81.406	10,4%	80.513	10,8%	78.354	10,6%	78.492	10,7%	79.196	11,1%	80.308	11,8%
	Jardín Particular (R.O o A.F)	7.254	0,9%	4.363	0,6%	2.942	0,4%	4.554	0,6%	4.602	0,6%	3.978	0,6%	3.929	0,6%
Escuelas	Municipal	126.914	15,5%	123.563	15,8%	106.345	14,3%	105.970	14,3%	105.004	14,3%	93.827	13,2%	67.817	10,0%
	SLEP	6.536	0,8%	11.890	1,5%	17.294	2,3%	17.423	2,3%	17.107	2,3%	20.863	2,9%	38.164	5,6%
	Particular Subvencionado	345.697	42,3%	345.721	44,3%	324.529	43,5%	323.588	43,6%	314.673	43,0%	299.937	42,2%	279.446	41,2%
	Particular Pagado	47.186	5,8%	45.056	5,8%	40.400	5,4%	43.209	5,8%	41.601	5,7%	40.182	5,7%	39.422	5,8%
Total	Total	816.814	100,0%	780.906	100,0%	745.860	100,0%	741.645	99,9%	731.838	99,9%	710.934	100,0%	678.912	100,0%

Fuente: Bases de datos de Matrícula de Educación Parvularia Oficial 2019-2025, Centro de Estudios MINEDUC.

La Tabla 9 presenta las tasas de variación de la Matrícula Oficial de Educación Parvularia en el período 2019–2025, permitiendo observar con mayor precisión la evolución anual de la matrícula en Educación Parvularia. En términos generales, se identifica una tendencia predominante a la disminución de la matrícula, especialmente a partir del año 2020.

El período 2020–2021 registra una de las mayores caídas del total del sistema (-4,5%), coincidiendo con el desarrollo de la pandemia, seguido de nuevas disminuciones en los años posteriores, aunque de menor magnitud. En 2024–2025, la matrícula vuelve a registrar una caída significativa (-4,5%), lo que confirma la persistencia de la tendencia descendente.

A nivel de dependencia, se observan comportamientos diferenciados. Destaca la fuerte disminución en establecimientos municipales (-27,7% en 2024–2025), así como la caída sostenida en el sector particular subvencionado (-6,8% en el mismo período). En contraste, los establecimientos administrados por Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) presentan variaciones positivas significativas, particularmente en 2019–2020 (+81,9%) y 2024–2025 (+82,9%), lo que se explica principalmente por el proceso de traspaso de establecimientos desde la administración municipal hacia este sistema.

⁷ Considera a todas las salas cunas y jardines infantiles, tanto de Administración Directa (sea modalidad clásica, alternativa o no convencional) como administradas por Vía de Transferencia de Fondos (VTF) o Convenio de Administración Delegada (CAD).

⁸ Ídem

Por su parte, JUNJI y Fundación Integra presentan variaciones más acotadas a lo largo del período, con descensos iniciales asociados a la pandemia y una posterior estabilización. En el caso de los establecimientos particulares pagados, se observan fluctuaciones moderadas, sin cambios estructurales significativos.

En conjunto, estas variaciones reflejan tanto una disminución sostenida en la matrícula del nivel como transformaciones en la distribución institucional de la provisión, influenciadas por factores demográficos, sanitarios y administrativos.

Tabla 9. Tasas de variación de la Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2025 por dependencia

Establecimiento	Dependencia	2019-2020	2020 - 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024	2024 - 2025
Salas cuna y jardines infantiles	JUNJI	-13,1%	2,9%	-3,0%	-3,0%	1,1%	-1,8%
	Fundación Integra	-8,5%	-1,1%	-2,7%	-2,7%	0,2%	1,4%
	Jardín Particular R.O o A.F	-39,9%	-32,6%	54,8%	54,8%	1,1%	-1,2%
Escuelas	Municipal	-2,6%	-13,9%	-0,4%	-0,4%	-0,9%	-27,7%
	SLEP	81,9%	45,4%	0,7%	0,7%	-1,8%	82,9%
	Particular Subvencionada	0,0%	-6,1%	-0,3%	-0,3%	-2,8%	-6,8%
	Particular Pagada	-4,5%	-10,3%	7,0%	7,0%	-3,7%	-1,9%
Total	Total	-4,4%	-4,5%	-0,6%	-1,3%	-2,9%	-4,5%

Fuente: Bases de Datos de Matrícula de Educación Parvularia Oficial 2019-2025, Centro de Estudios MINEDUC.

Las Tablas 10 y 11 presentan la evolución de la matrícula y sus tasas de variación en el período 2019–2025, desagregadas por nivel educativo, lo que permite identificar diferencias relevantes en el comportamiento de cada tramo.

En términos generales, se observa una disminución sostenida en el nivel de transición, cuya matrícula pasa de 473.761 niños y niñas en 2019 a 377.507 en 2025, concentrando las mayores caídas del periodo. Esta tendencia se refuerza en el último año, donde este nivel registra una variación de -7,4% entre 2024 y 2025, siendo la mayor disminución entre los niveles analizados.

Tabla 10. Matricula Oficial de Educación Parvularia 2019-2025 por nivel

Nivel	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Sala cuna	94.375	78.815	79.876	82.424	83.657	87.615	84.066
Nivel medio	248.678	225.334	209.494	218.237	220.764	215.555	217.339
Nivel de transición	473.761	476.757	456.490	440.984	427.417	407.764	377.507
Total	816.814	780.906	745.860	741.645	731.838	710.934	678.912

Fuente: Bases de Datos de Matricula de Educación Parvularia Oficial 2019-2025, Centro de Estudios MINEDUC.

Por su parte, el nivel de sala cuna presenta una evolución más variable, con una fuerte caída inicial asociada al período 2019–2020 (-16,5%), seguida de una recuperación parcial en los años posteriores y una nueva disminución en 2024–2025 (-4,1%). Este comportamiento sugiere una mayor sensibilidad de este nivel frente a cambios contextuales.

En contraste, el nivel medio presenta una mayor estabilidad relativa a lo largo del período, con variaciones acotadas y una leve recuperación reciente (+0,8% en 2024–2025), lo que lo diferencia del comportamiento observado en los otros niveles.

En conjunto, estos resultados muestran que la disminución de la matrícula en Educación Parvularia no es homogénea entre niveles, sino que se concentra principalmente en los niveles de transición, mientras que el nivel medio presenta un comportamiento más estable. Esta diferenciación resulta clave para comprender la dinámica de participación en el nivel y orientar el análisis de sus posibles causas.

Tabla 11. Variación porcentual de la Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2025 por nivel

Nivel	2019 - 2020	2020 - 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024	2024 - 2025
Sala cuna	-16,5%	1,3%	3,2%	1,5%	4,7%	-4,1%
Nivel medio	-9,4%	-7,0%	4,2%	1,2%	-2,4%	0,8%
Nivel de transición	0,6%	-4,3%	-3,4%	-3,1%	-4,6%	-7,4%
Total	-4,4%	-4,5%	-0,6%	-1,3%	-2,9%	-4,5%

Fuente: Bases de Datos de Matricula de Educación Parvularia Oficial 2019-2025, Centro de Estudios MINEDUC.

Las Tablas 12 y 13 permiten profundizar el análisis en subniveles. En el período 2024–2025, los subniveles de transición presentan las mayores disminuciones, particularmente el primer nivel de transición (NT1), con una caída de -8,7%, seguido del segundo nivel de transición (NT2) con -6,3%.

En el nivel sala cuna, también se observan diferencias internas, con una mayor disminución en sala cuna menor (-7,6%) en comparación con sala cuna mayor (-2,9%). Por su parte, los subniveles del nivel medio presentan una evolución más estable, registrando variaciones positivas en medio menor (+1,6%) y medio mayor (+0,4%).

Tabla 12. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2025 por subnivel

Subnivel	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Sala cuna menor	27.883	17.697	21.447	21.663	21.598	22.014	20.339
Sala cuna mayor	66.492	61.118	58.429	60.761	62.059	65.601	63.727
Nivel medio menor	84.787	75.630	75.699	74.786	74.746	77.436	78.658
Nivel medio mayor	163.891	149.704	133.795	143.451	146.018	138.119	138.681
Primer nivel de transición (NT1)	239.016	232.051	215.140	210.649	208.133	193.652	176.865
Segundo nivel de transición (NT2)	234.745	244.706	241.350	230.335	219.284	214.112	200.642
Total	816.814	780.906	745.860	741.645	731.838	710.934	678.912

Fuente: Bases Datos de Matrícula de Educación Parvularia Oficial 2019-2025, Centro de Estudios MINEDUC.

En conjunto, estos resultados evidencian que la disminución de la matrícula en Educación Parvularia no es homogénea entre subniveles, sino que se concentra principalmente en los niveles de transición, especialmente en el primer nivel de transición. Asimismo, se observan diferencias relevantes dentro de los niveles iniciales, con una mayor contracción en sala cuna menor. En contraste, el nivel medio presenta una mayor estabilidad relativa. Esta configuración da cuenta de una dinámica diferenciada a lo largo del ciclo educativo inicial, donde la caída de la matrícula se explica principalmente por la disminución en los niveles previos al ingreso a la educación básica, lo que resulta clave para comprender los cambios en los patrones de participación en el nivel.

Tabla 13. Tasa de variación de la Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2025 por subnivel

Subnivel	2019 - 2020	2020 - 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024	2024 - 2025
Sala cuna menor	-36,5%	21,2%	1,0%	-0,3%	1,9%	-7,6%
Sala cuna mayor	-8,1%	-4,4%	4,0%	2,1%	5,7%	-2,9%
Nivel medio menor	-10,8%	0,1%	-1,2%	-0,1%	3,6%	1,6%
Nivel medio mayor	-8,7%	-10,6%	7,2%	1,8%	-5,4%	0,4%
Primer nivel de transición (NT1)	-2,9%	-7,3%	-2,1%	-1,2%	-7,0%	-8,7%
Segundo nivel de transición (NT2)	4,2%	-1,4%	-4,6%	-4,8%	-2,4%	-6,3%
Total	-4,4%	-4,5%	-0,6%	-1,3%	-2,9%	-4,5%

Fuente: Bases de Datos de Matrícula de Educación Parvularia Oficial 2019-2025, Centro de Estudios MINEDUC.

Las Tablas 14 y 15 presentan la evolución de la Matrícula Oficial de Educación Parvularia y sus tasas de variación en el período 2019–2025 a nivel regional, lo que permite analizar la dinámica territorial del sistema.

En el período reciente (2024–2025), se observa una disminución de la matrícula en prácticamente todas las regiones del país, lo que da cuenta de una tendencia generalizada a la baja. Las mayores caídas se registran en la Región de Magallanes (-6,7%), la Región de Los Ríos (-5,6%) y la Región de Valparaíso (-5,3%), evidenciando descensos significativos en distintos territorios.

Tabla 14. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2025 por región

Región	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Arica y Parinacota	13.234	12.571	11.976	11.993	11.936	11.621	11.637
Tarapacá	19.985	19.052	17.986	18.803	18.582	18.114	17.611
Antofagasta	26.803	25.686	24.073	24.249	23.947	23.845	23.092
Atacama	15.963	14.571	13.899	13.652	13.725	13.352	12.822
Coquimbo	40.793	37.769	35.491	35.276	34.632	33.666	32.050
Valparaíso	80.849	76.975	72.923	73.039	71.987	69.441	65.771
Metropolitana de Santiago	302.768	286.074	272.127	270.872	265.874	256.886	244.192
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	42.958	42.162	40.488	40.671	40.445	39.309	38.112
Maule	55.119	53.865	52.116	51.412	51.381	50.332	47.981
Ñuble	21.638	21.519	21.391	21.107	21.167	20.593	20.294
Biobío	74.261	72.023	67.778	66.039	65.326	63.630	60.796
La Araucanía	48.123	47.213	46.627	45.722	45.222	44.099	41.905
Los Ríos	18.260	17.956	17.203	17.188	17.107	16.573	15.639
Los Lagos	41.332	39.751	38.999	38.426	37.840	37.192	35.313
Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	6.319	5.991	5.744	5.568	5.295	5.123	5.018
Magallanes y de la Antártica Chilena	8.409	7.728	7.669	7.628	7.468	7.158	6.679
Total	816.814	780.906	745.860	741.645	731.838	710.934	678.912

Fuente Bases de Datos de Matrícula de Educación Parvularia Oficial 2019-2025, Centro de Estudios MINEDUC.

En contraste, la Región de Arica y Parinacota es la única que presenta una variación positiva (+0,1%), mientras que otras regiones, como Ñuble (-1,5%) y Aysén (-2,0%), registran disminuciones de menor magnitud en el mismo período.

En términos generales, estas variaciones reflejan que la disminución de la Matrícula Oficial en Educación Parvularia no se concentra en regiones específicas, sino que responde a un fenómeno extendido a nivel nacional. No obstante, se observan diferencias en la intensidad de la caída entre territorios, lo que sugiere la influencia de factores demográficos y contextuales en la evolución de la matrícula entre 2019-2025.

Tabla 15. Variación porcentual de la Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2019-2025 por región

Nombre de Región	2019 - 2020	2020 - 2021	2021 - 2022	2022 - 2023	2023 - 2024	2024 - 2025
Arica y Parinacota	-5,0%	-4,7%	0,1%	-0,5%	-2,6%	0,1%
Tarapacá	-4,7%	-5,6%	4,5%	-1,2%	-2,5%	-2,8%
Antofagasta	-4,2%	-6,3%	0,7%	-1,2%	-0,4%	-3,2%
Atacama	-8,7%	-4,6%	-1,8%	0,5%	-2,7%	-4,0%
Coquimbo	-7,4%	-6,0%	-0,6%	-1,8%	-2,8%	-4,8%
Valparaíso	-4,8%	-5,3%	0,2%	-1,4%	-3,5%	-5,3%
Metropolitana de Santiago	-5,5%	-4,9%	-0,5%	-1,8%	-3,4%	-4,9%
Libertador Gral, Bernardo O'Higgins	-1,9%	-4,0%	0,5%	-0,6%	-2,8%	-3,0%
Maule	-2,3%	-3,2%	-1,4%	-0,1%	-2,0%	-4,7%
Ñuble	-0,5%	-0,6%	-1,3%	0,3%	-2,7%	-1,5%
Biobío	-3,0%	-5,9%	-2,6%	-1,1%	-2,6%	-4,5%
Araucanía	-1,9%	-1,2%	-1,9%	-1,1%	-2,5%	-5,0%
Los Ríos	-1,7%	-4,2%	-0,1%	-0,5%	-3,1%	-5,6%
Los Lagos	-3,8%	-1,9%	-1,5%	-1,5%	-1,7%	-5,1%
Aysén del Gral, Carlos Ibáñez Del Campo	-5,2%	-4,1%	-3,1%	-4,9%	-3,2%	-2,0%
Magallanes y de la Antártica Chilena	-8,1%	-0,8%	-0,5%	-2,1%	-4,2%	-6,7%
Total	-4,4%	-4,5%	-0,6%	-1,3%	-2,9%	-4,5%

Fuente: Bases de Datos de Matrícula de Educación Parvularia Oficial 2019-2025, Centro de Estudios MINEDUC



Resultados de Cobertura Oficial 2025

Se entiende por cobertura el cociente entre el número de niños y niñas matriculados en Educación Parvularia en un determinado nivel y la población en edad teórica de asistir a dicho nivel. De este modo, por ejemplo, la cobertura de sala cuna menor se calcula como la relación entre la matrícula de niños y niñas de 0 años y la población proyectada de esa misma edad para el año 2025⁹.

La Tabla 16 presenta los niveles de cobertura para Educación Parvularia en 2025, desagregados por nivel y subnivel. A nivel agregado, la cobertura alcanza un 61,8%, lo que permite observar que una proporción significativa de la población en edad teórica participa del sistema de Educación Parvularia¹⁰, aunque aún existe un grupo relevante que no se encuentra matriculado.

Al analizar por nivel, se observan diferencias sustantivas. El nivel de transición presenta la mayor cobertura (92,7%), seguido por el nivel medio (57,9%), mientras que sala cuna alcanza un 26,6%. Esta distribución evidencia una brecha importante en el acceso al sistema según tramo etario, con una mayor participación en los niveles previos al ingreso a la educación básica y una menor incorporación en los primeros años de vida.

Al revisar los datos por subniveles, se mantiene este patrón. En el nivel medio, la cobertura de medio mayor (73,1%) supera en 30,7 puntos porcentuales a medio menor (42,4%). De manera similar, en sala cuna, la cobertura de sala cuna mayor (38,2%) es 24,6 puntos porcentuales superior a la de sala cuna menor (13,6%). En el nivel de transición, tanto NT1 (91,0%) como NT2 (94,4%) presentan coberturas elevadas y cercanas a la universalización.

En conjunto, estos resultados muestran una estructura de cobertura progresiva por edad, en la que la participación en el sistema aumenta a medida que los niños y niñas avanzan en el ciclo educativo. Esta configuración podría estar asociada a factores institucionales, de oferta y de decisiones familiares, lo que resulta relevante para el análisis de acceso y permanencia en la Educación Parvularia.

La Figura 3 presenta una representación gráfica de los resultados descritos.



9 Dado que en este informe la cobertura se calcula tomando como referencia las proyecciones censales hechas a través del Censo 2024, los resultados difieren en comparación a informes anteriores que usaban como referencia proyecciones elaboradas con los resultados del Censo 2017.

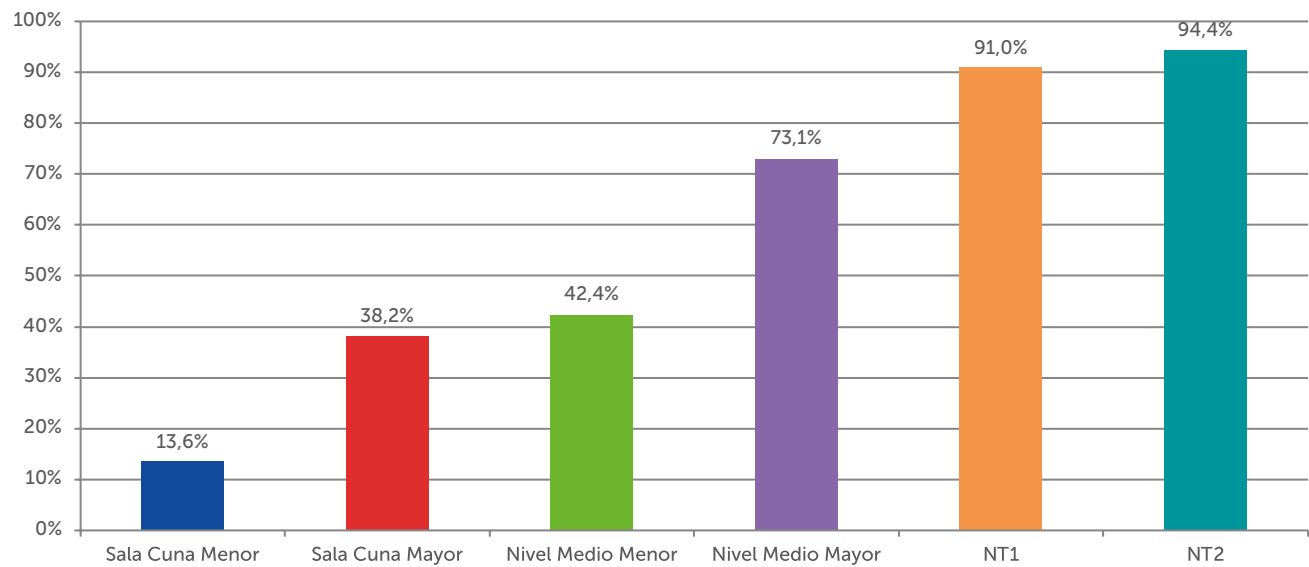
10 Se considera edad de asistir a Educación Parvularia la comprendida entre 0 y 5 años. Edades de inicio reguladas en Decreto N°315 del Ministerio de Educación.

Tabla 16. Cobertura Oficial de Educación Parvularia 2025 por nivel y subnivel

Nivel	Subnivel	Subnivel			Nivel		
		Matrícula	Población Proyectada	Cobertura	Matrícula	Población Proyectada	Cobertura
Sala cuna	Sala cuna menor	20.339	149.695	13,6%	84.066	316.463	26,6%
	Sala cuna mayor	63.727	166.768	38,2%			
Nivel medio	Nivel medio menor	78.658	185.655	42,4%	217.339	375.254	57,9%
	Nivel medio mayor	138.681	189.599	73,1%			
Nivel de transición	Primer nivel de transición (NT1)	176.865	194.434	91,0%	377.507	407.084	92,7%
	Segundo nivel de transición (NT2)	200.642	212.650	94,4%			
Total		678.912	1.098.801	61,8%	678.912	1.098.801	61,8%

Fuente: Base de Datos de Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2070 con base 2024.

Figura 3. Cobertura Oficial de Educación Parvularia 2025 por subnivel



Fuente: Base de Datos de Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2070 con base 2024.

Mirada longitudinal sobre la Cobertura Oficial de Educación Parvularia 2019-2025

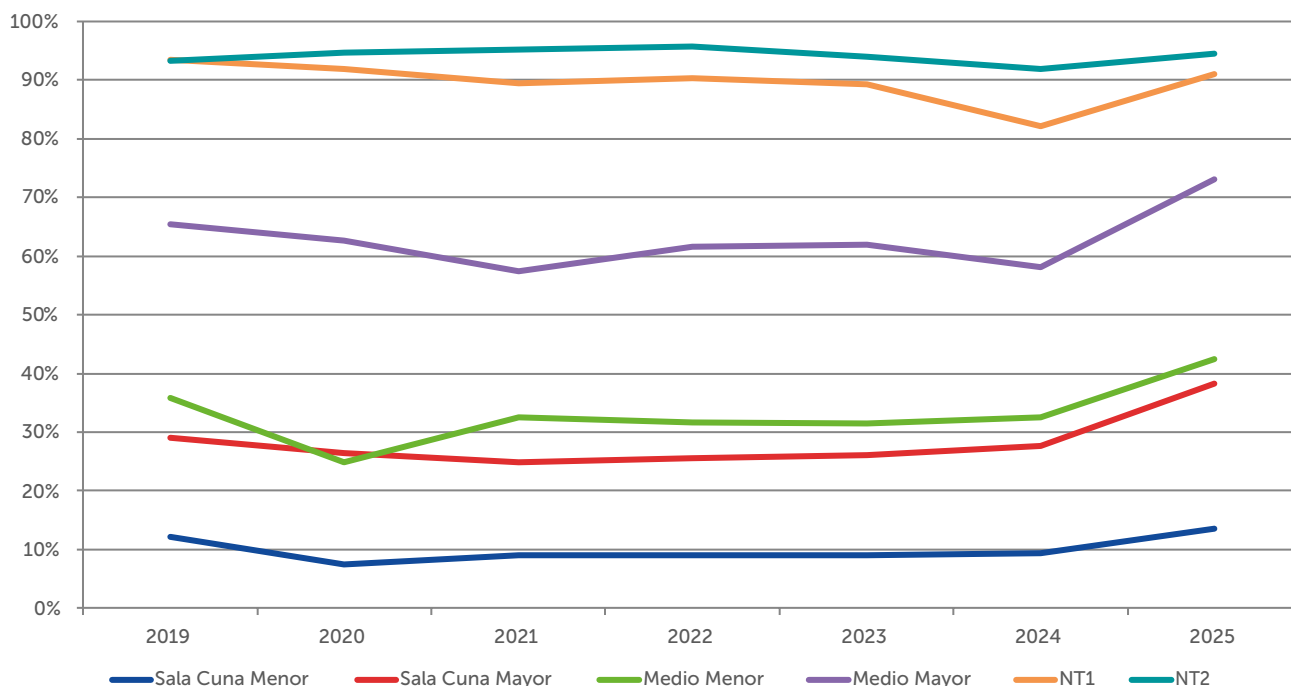
En esta sección se presenta la evolución de la Cobertura Oficial de Educación Parvularia en el período 2019–2025, considerando su comportamiento por nivel y subnivel.

Como se observa en la Figura 4 y en la Tabla 17, la cobertura total muestra una tendencia general al alza en el período analizado, pasando de 57,3% en 2019 a 61,8% en 2025. Este incremento es consistente con una disminución de la matrícula a un ritmo menor que la reducción de la población en edad teórica, lo que se traduce en un aumento relativo de la participación en el sistema.

No obstante, esta tendencia no es homogénea entre subniveles. En los niveles de transición, que presentan las mayores coberturas del sistema, se observa una leve disminución en los últimos años. En el caso del primer nivel de transición (NT1), la cobertura desciende de 92,6% en 2023 a 91,0% en 2025, mientras que en el segundo nivel de transición (NT2) disminuye de 94,7% a 94,4% en el mismo período. Estas variaciones, aunque acotadas, indican una estabilización o leve retroceso en niveles cercanos a la universalización.



Figura 4. Evolución de la Cobertura Oficial de Educación Parvularia entre 2019-2025 por subnivel



Fuente: Bases de Datos de Matrícula de Educación Parvularia Oficial 2019-2025, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2070 con base 2024.

Por su parte, los subniveles de sala cuna y nivel medio muestran una tendencia sostenida al alza a lo largo del período. Destaca el incremento en sala cuna mayor, cuya cobertura pasa de 29,7% en 2019 a 38,2% en 2025, así como en nivel medio mayor, que aumenta de 67,0% a 73,1% en el mismo período. Este comportamiento es consistente con una mayor incorporación progresiva en los niveles intermedios e iniciales del ciclo.

En el caso de sala cuna menor, si bien se observa una recuperación posterior a la caída inicial de 2020, los niveles de cobertura se mantienen bajos en comparación con el resto de los subniveles, alcanzando un 13,6% en 2025. Esto da cuenta de una persistente brecha en la participación de los niños y niñas en la Educación Parvularia durante los primeros años de vida.

En conjunto, estos resultados muestran que la evolución de la cobertura en Educación Parvularia presenta una dinámica diferenciada por subnivel: mientras los niveles de transición se mantienen en niveles altos con leves ajustes recientes, los niveles iniciales e intermedios evidencian incrementos progresivos, aunque desde bases más bajas. Esta configuración podría estar asociada a factores demográficos, de oferta y de decisiones familiares, y resulta clave para comprender la evolución del acceso al sistema en el tiempo.

Tabla 17. Cobertura Oficial de Educación Parvularia 2019-2025 por subnivel

Subnivel	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Sala cuna menor	12,8%	8,7%	11,5%	11,7%	11,8%	13,3%	13,6%
Sala cuna mayor	29,7%	28,0%	28,6%	32,2%	33,3%	35,7%	38,2%
Medio menor	36,8%	33,6%	34,4%	36,2%	39,2%	41,2%	42,4%
Medio mayor	67,0%	64,5%	59,0%	64,5%	69,9%	71,7%	73,1%
Primer nivel de transición (NT1)	93,8%	94,2%	92,0%	91,8%	92,6%	91,9%	91,0%
Segundo nivel de transición (NT2)	92,4%	95,4%	97,3%	97,4%	94,7%	94,5%	94,4%
Total	57,3%	56,5%	56,5%	58,5%	59,8%	60,9%	61,8%

Fuente: Bases de Datos Matrícula de Educación Parvularia Oficial 2019-2025, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2070 con base 2024.



Desagregación matrícula y cobertura por sexo

La Tabla 18 presenta la Matrícula y Cobertura Oficial de Educación Parvularia 2025 desagregadas por sexo y subnivel, permitiendo analizar posibles diferencias en la participación de niños y niñas en el sistema de Educación Parvularia. Es importante señalar que estos datos, al provenir de registros administrativos, sólo permiten desagregar por la variable sexo (distinguiendo entre hombre/mujer).

A nivel agregado, la cobertura alcanza un 61,2% en niñas y un 62,3% en niños, lo que muestra una leve diferencia a favor de estos últimos. No obstante, esta brecha es acotada, lo que permite observar una participación relativamente equilibrada entre ambos grupos.

Al analizar por subnivel, se observa un patrón consistente en el que la cobertura de los niños es levemente superior a la de las niñas en todos los niveles. Estas diferencias son pequeñas, pero persistentes: por ejemplo, en sala cuna menor la cobertura es de 13,8% en niños frente a 13,4% en niñas, mientras que en nivel medio mayor alcanza 74,0% en niños y 72,3% en niñas. En los niveles de transición, las coberturas son altas en ambos casos, con diferencias marginales (91,3% en niños versus 90,6% en niñas en NT1, y 94,7% frente a 94,0% en NT2).

En términos generales, estos resultados muestran que no existen brechas significativas de acceso por sexo en Educación Parvularia, aunque se observa una leve mayor participación de los niños en todos los subniveles. Estas diferencias, dada su baja magnitud, no alteran de manera sustantiva el patrón general de participación en el nivel.

Tabla 18. Matrícula y Cobertura Oficial de Educación Parvularia 2025 por subnivel y sexo

Subnivel	Sexo	Matrícula	Población Proyectada	Cobertura
Sala cuna menor	Mujer	9.850	73.657	13,4%
	Hombre	10.489	76.038	13,8%
Sala cuna mayor	Mujer	30.602	81.977	37,3%
	Hombre	33.121	84.791	39,1%
Medio menor	Mujer	38.351	91.281	42,0%
	Hombre	40.305	94.374	42,7%
Medio mayor	Mujer	67.360	93.225	72,3%
	Hombre	71.319	96.374	74,0%
Primer nivel de transición (NT1)	Mujer	86.193	95.099	90,6%
	Hombre	90.670	99.335	91,3%
Segundo nivel de transición (NT2)	Mujer	97.805	104.011	94,0%
	Hombre	102.835	108.639	94,7%
Total	Mujer	330.161	539.250	61,2%
	Hombre	348.739	559.551	62,3%

Fuente: Bases de Datos Matrícula de Educación Parvularia Oficial 2019-2025, Centro de Estudios MINEDUC. Estimaciones y proyecciones INE Chile 1992-2070 con base 2024.

Caracterización de asistencia en Educación Parvularia 2025

La presente sección muestra los datos de asistencia general en 2025 desagregados por nivel, región y sexo. En las estadísticas de asistencia no se consideran códigos de enseñanza distintos al de Educación Parvularia ni tampoco establecimientos particulares pagados, por no reportar su información de asistencia en SIGE.

El promedio de asistencia general presenta un patrón estacional, con un valor alto al inicio del año y una baja durante los meses de invierno. En particular, se observa que el mes de marzo alcanza 83,2%, disminuyendo en abril (80,1%) y mayo (78,3%), con una baja significativa en junio (73,9%). Posteriormente se observa una recuperación en julio (78,7%), manteniéndose en niveles cercanos en agosto (77,0%) y septiembre (78,9%), alcanzando nuevamente valores más altos en octubre (80,1%) y noviembre (80,0%). En diciembre, la asistencia disminuyó a 76,2%. Durante el período marzo-diciembre, el promedio se sitúa en torno a 78,6%.



La asistencia promedio entre marzo y diciembre fue de **78,6%.**



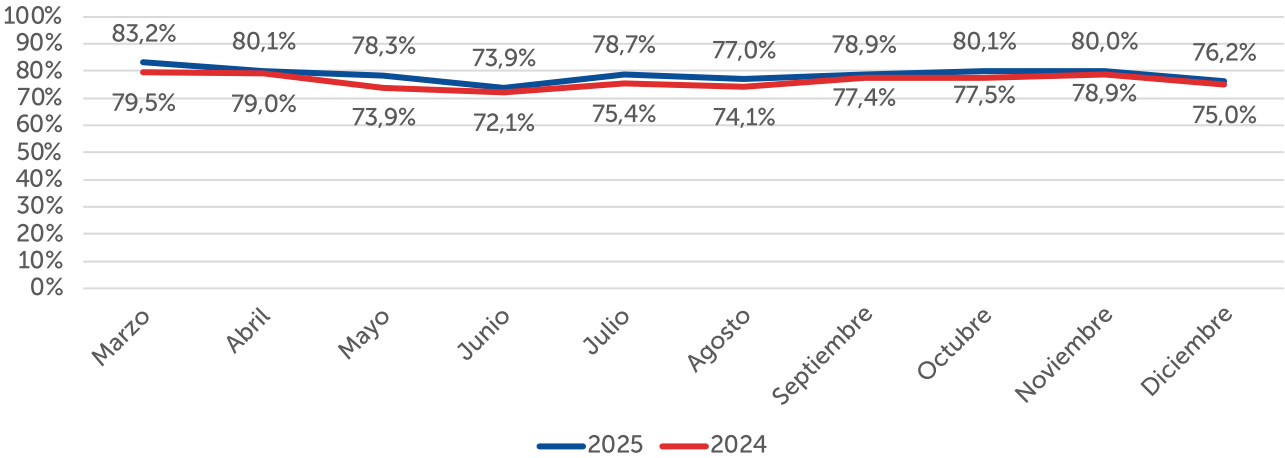
Marzo registró la asistencia más alta del año, con **83,2%.**



Junio presentó la asistencia más baja, alcanzando **73,9%**, coincidiendo con el período invernal.



Figura 5. Evolución asistencia en Educación Parvularia marzo a diciembre 2024 y 2025



Fuente: Bases de asistencia marzo a diciembre 2024 y 2025, enviadas por JUNJI y Fundación Integra, y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.



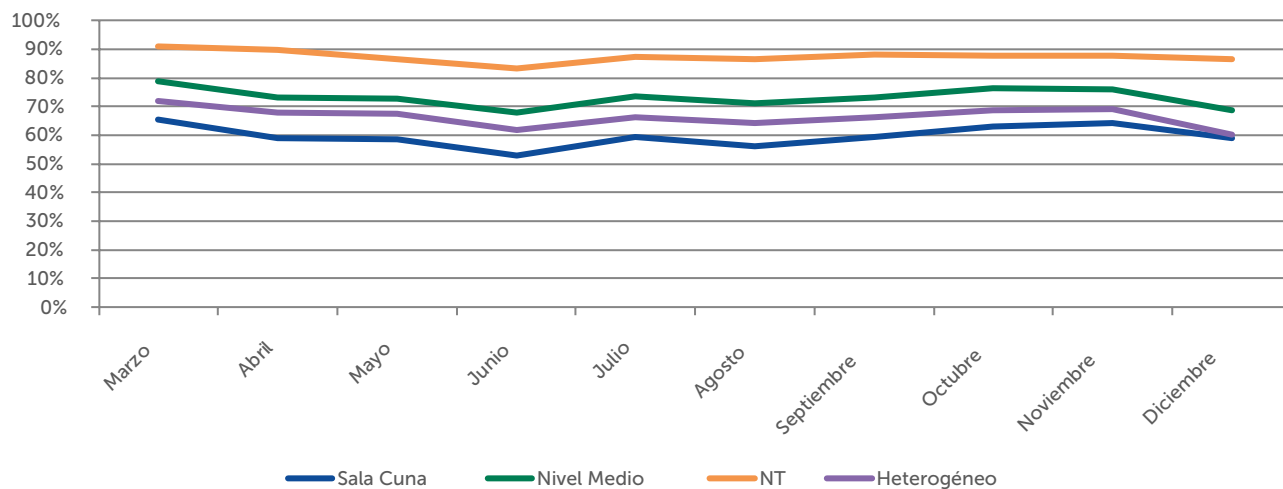
Asistencia en Educación Parvularia marzo a diciembre por nivel

La Figura 6 y la Tabla 19 muestran que el patrón estacional de la asistencia se replica de manera consistente en todos los niveles educativos, con una disminución en los meses de invierno y una recuperación hacia el cierre del período.

A nivel agregado por nivel, se observan diferencias relevantes en las cifras de asistencia promedio entre marzo y diciembre. El nivel de transición presenta los mayores niveles de asistencia, con un promedio de 87,5% en 2025, seguido por el nivel medio (73,1%) y el nivel heterogéneo (66,4%). En contraste, sala cuna obtiene el promedio más bajo, alcanzando un 59,7%.

Estas diferencias evidencian una brecha sistemática en la asistencia según tramo etario, en la que los niveles correspondientes a niños y niñas de mayor edad presentan una asistencia más alta y estable, mientras que en los niveles iniciales se observan menores cifras de asistencia a lo largo del año.

Figura 6. Evolución mensual asistencia marzo a diciembre 2025 por nivel



Fuente: Bases de asistencia marzo a diciembre 2025, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

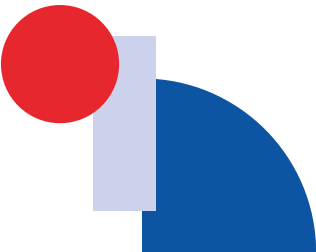
Al comparar con el año 2024, se observa un aumento en la asistencia promedio en todos los niveles, destacando el nivel heterogéneo (+3,6 puntos porcentuales), seguido por los niveles de sala cuna y de transición (+2,8 puntos porcentuales en ambos casos), y nivel medio (+2,2 puntos porcentuales). Esto permite observar una mejora generalizada en la asistencia, consistente con lo observado a nivel agregado.

En conjunto, estos resultados muestran que, si bien la asistencia presenta un comportamiento estacional común a todos los niveles, existen diferencias estructurales en su magnitud, las que se alinean con el patrón observado en matrícula y cobertura, donde los niveles de mayor edad presentan mayores niveles de participación en el sistema.

Tabla 19. Promedio de asistencia mensual marzo a diciembre 2025 por nivel

Nivel	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	2025	2024	Variación 2024-2025
Sala cuna	65,4%	59,1%	58,7%	52,7%	59,2%	56,1%	59,4%	63,2%	64,2%	58,9%	59,7%	56,9%	2,8%
Nivel medio	78,1%	73,3%	72,9%	67,9%	73,4%	71,2%	73,3%	76,2%	75,8%	68,5%	73,1%	70,9%	2,2%
Nivel de transición	90,7%	89,6%	86,7%	83,3%	87,5%	86,6%	88,1%	87,9%	87,6%	86,5%	87,5%	84,7%	2,8%
Heterogéneo	71,4%	68,0%	67,5%	61,8%	66,4%	64,3%	66,4%	68,8%	69,0%	60,2%	66,4%	62,7%	3,6%
Total	83,2%	80,1%	78,3%	73,9%	78,7%	77,0%	78,9%	80,1%	80,0%	76,2%	78,6%	76,3%	2,4%

Fuente: Bases de asistencia marzo a diciembre 2025, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.



Asistencia en Educación Parvularia marzo a diciembre por región

La Tabla 20 muestra que las regiones con mayor asistencia promedio entre marzo y diciembre de 2025 corresponden a la Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins (80,5%), la Región del Biobío (80,1%) y la Región de Ñuble (79,6%). En contraste, las regiones con menor asistencia promedio son la Región de Atacama (71,3%) y la Región de Aysén (73,6%). Para mayor detalle de la asistencia mensual por región, revisar la **Tabla externa 6** al final del documento

Tabla 20. Promedio de asistencia mensual marzo a diciembre 2025 por región

Región	2024	2025	Variación 2025-2024
Arica y Parinacota	75,2%	77,7%	2,5
Tarapacá	76,7%	79,2%	2,5
Antofagasta	73,7%	76,9%	3,2
Atacama	69,7%	71,3%	1,6
Coquimbo	75,6%	77,2%	1,6
Valparaíso	76,4%	78,8%	2,4
Metropolitana de Santiago	77,2%	79,5%	2,3
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	77,9%	80,5%	2,6
Maule	76,4%	78,9%	2,5
Ñuble	76,2%	79,6%	3,4
Biobío	76,8%	80,1%	3,3
La Araucanía	75,2%	77,2%	2,0
Los Ríos	74,2%	76,5%	2,3
Los Lagos	75,3%	76,7%	1,4
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	72,5%	73,6%	1,1
Magallanes y de la Antártica Chilena	74,2%	75,3%	1,1
Total	76,3%	78,6%	2,3

Fuente: Bases de asistencia marzo a diciembre 2025, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

Asistencia en Educación Parvularia marzo a diciembre por sexo

En la Tabla 21 se observa que existen diferencias menores en los promedios de asistencia por sexo. En la Tabla 22 se evidencia que las tendencias anuales mencionadas al inicio de la sección, incluyendo el patrón estacional, suceden tanto para hombres como para mujeres.

Tabla 21. Promedio de asistencia marzo - diciembre 2025 por sexo

Sexo	Asistencia promedio marzo-diciembre
Hombre	78,6%
Mujer	78,7%
Total	78,6%

Fuente: Bases de asistencia marzo a diciembre 2025, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

Tabla 22. Promedio de asistencia mensual marzo - diciembre 2025 por sexo

Sexo	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Asistencia promedio marzo-diciembre
Hombre	83,1%	79,9%	78,2%	73,9%	78,8%	77,0%	78,8%	80,1%	80,0%	76,2%	78,6%
Mujer	83,3%	80,2%	78,4%	74,0%	78,7%	77,1%	79,1%	80,2%	80,1%	76,2%	78,7%
Total	83,2%	80,1%	78,3%	73,9%	78,7%	77,0%	78,9%	80,1%	80,0%	76,2%	78,6%

Fuente: Bases de asistencia marzo a diciembre 2025, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.



ANEXO 1

PROGRAMAS ALTERNATIVOS Y OTRAS MODALIDADES¹¹



¹¹ A lo largo del Anexo N°1 cuando se hace referencia a educación no formal, se refiere a la variable “formal” contenida en la Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial, que realiza dicha separación según la tabla en el Anexo N°3.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) dispone de una oferta programática diversa a nivel nacional, orientada a la atención de niños y niñas entre 0 y 5 años. Esta oferta prioriza a aquellos que requieren mayores apoyos del Estado y promueve prácticas pedagógicas inclusivas, pertinentes a los contextos sociales y culturales de las familias.

Junto con el programa educativo de jardín infantil clásico, JUNJI implementa modalidades alternativas de atención con el objetivo de ampliar la cobertura y adaptarse a distintos contextos territoriales y necesidades específicas. Entre estas se encuentran el Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo y el Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI), así como modalidades como los Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI), jardines infantiles familiares, laborales y comunitarios indígenas.

Como se observa en la Tabla 23, en 2025 estas modalidades agrupan un total de 502 establecimientos, que atienden a 6.182 párvulos. Dentro de ellas, destacan los jardines infantiles laborales (142 establecimientos y 2.103 párvulos) y los Centros Educativos Culturales de la Infancia (125 establecimientos y 1.336 párvulos), lo que permite observar una mayor concentración relativa en estas formas de provisión.

Tabla 23. Número de jardines infantiles alternativos y matrícula año 2025 por modalidad

Programa	Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Programa educativo alternativo de atención del párvulo	Centro Educativo Cultural de la Infancia (CECI)	125	1.336
	Jardín Infantil en Comunidad Indígena	40	406
	Jardín Infantil Familiar	97	1.148
	Jardín Infantil Laboral	142	2.103
	Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI)	98	1.189
Total		502	6.182

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2025, Centro de Estudios MINEDUC.

Adicionalmente, JUNJI implementa programas de educación no formal orientados a ampliar las oportunidades de acceso en distintos contextos, tales como el Convenio de Alimentación y el Programa Educativo para la Familia. A través de estas iniciativas, se atiende a 1.177 párvulos en 110 unidades educativas, según se presenta en la Tabla 24.

En conjunto, estas modalidades alternativas y no formales contribuyen a diversificar la oferta de Educación Parvularia, facilitando el acceso en contextos donde la provisión tradicional presenta mayores dificultades. Esto es consistente con una estrategia orientada a ampliar la participación en el nivel, particularmente en territorios o grupos con menores niveles de acceso

Tabla 24. Número de unidades educativas y matrícula de Educación no formal JUNJI 2025 por modalidad

Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Jardín Comunitario ¹²	32	271
Conozca a Su Hijo (CASH)	57	299
Jardín Comunicacional	21	607
Total	110	1.177

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2025, Centro de Estudios MINEDUC.

A continuación, se describen y caracterizan los diferentes programas y modalidades de JUNJI:

Jardines Infantiles Alternativos de Atención de Párvulo

Los jardines alternativos son parte del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo: Corresponde a un programa educativo presencial, inclusivo y contextualizado, dirigido a niños y niñas entre 2 y 5 años que habitan en diversos contextos sociales y territoriales. Se implementa en colaboración con actores locales y considera la atención de grupos de edades heterogéneas. Es desarrollado por técnicas en Educación Parvularia, con el apoyo de educadoras de párvulos itinerantes y otros profesionales que acompañan la implementación curricular y el bienestar integral de los párvulos.



¹² Los jardines infantiles comunitarios son aquellos establecimientos que atienden a un grupo reducido de párvulos, de modo heterogéneo u homogéneo, producto de una iniciativa comunitaria. Estos jardines podrán estar a cargo de un técnico en Educación Parvularia y, en caso excepcional que calificará el Reglamento, podrán estar a cargo de un agente educativo que no cuenta con título profesional, pero que cumpla con las exigencias de idoneidad y supervisión que contemple especialmente dicho Reglamento. El jardín comunitario tiene un enfoque no sólo de alimentación y, de acuerdo con la REX 757, sólo establece el programa, no siendo considerado como una modalidad propiamente tal. Sin embargo, GESPARVU (Sistema de información JUNJI) sí organiza Programa (Convenio de Alimentación) y Modalidad (Jardín Comunitario), por lo que esta es la fuente de origen de la información de la Tabla 24 y la utilizada en la posterior recopilación de información que genera este documento.

Tabla 25. Modalidades del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo de JUNJI

Modalidad	Propósito	Población objetivo	Características principales	Condiciones de funcionamiento
 Centro Educativo Cultural de la Infancia (CECI)	Promover experiencias de aprendizaje centradas en el protagonismo de niños y niñas, integrando creatividad, cultura local y entorno comunitario.	Niños y niñas cuyas familias valoran experiencias educativas vinculadas a la comunidad, la creatividad y la educación artística.	Documentación pedagógica de aprendizajes; valoración de expresiones creativas; articulación con familia, comunidad y cultura local.	Máximo 28 párvulos por aula. Jornada de lunes a viernes, entre 08:30 y 16:30 horas. Infraestructura definida institucionalmente.
 Jardín Infantil en Comunidad Indígena	Desarrollar una propuesta educativa pertinente y contextualizada, vinculada a la cultura, tradiciones y requerimientos de una comunidad indígena.	Niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios.	Surge desde una comunidad indígena; requiere proyecto inicial; incorpora pertinencia cultural y validación comunitaria.	Máximo 28 párvulos por aula. A cargo de técnica en Educación Parvularia o agente comunitaria validada por la comunidad. Jornada flexible, hasta las 16:30 horas.
 Jardín Infantil Familiar	Fortalecer la participación de las familias y la comunidad en el proceso educativo, con prácticas pedagógicas pertinentes y colaborativas.	Niños y niñas cuyas familias y comunidades participan activamente del proceso educativo.	Enfoque centrado en el juego, el protagonismo infantil, la formación integral y la colaboración con familias y comunidad.	Máximo 28 párvulos por aula. Funciona en dependencias municipales, escuelas o espacios comunitarios habilitados. Media jornada o jornada completa.
 Jardín Infantil Laboral	Entregar atención educativa flexible a familias que requieren extensión horaria o participación directa en el proceso educativo.	Niños y niñas cuyas familias requieren mayor flexibilidad horaria o extensión de jornada.	Participación activa de familias; enfoque pedagógico colaborativo; pertinencia social y cultural del espacio educativo.	Máximo 28 párvulos por aula. Jornada flexible, con posibilidad de extensión horaria hasta las 19:00 horas si cuenta con tercera funcionaria.
 Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI)	Implementar una propuesta educativa construida por una comunidad organizada, recogiendo saberes locales y características del territorio.	Niños y niñas de comunidades organizadas que presentan un proyecto educativo avalado por una contraparte local formal.	Proyecto educativo elaborado por familias, agentes comunitarios y actores locales; rescata saberes populares y fortalezas territoriales.	Requiere proyecto inicial aprobado y respaldo de una contraparte local formal. Servicio entregado por JUNJI; alimentación gestionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Respecto a las modalidades de educación no formal, estas se describen a continuación:

Tabla 26. Modalidades no formales de JUNJI

Modalidad	Propósito	Población objetivo	Características principales	Condiciones de funcionamiento
 Convenio de Alimentación	Apoyar iniciativas educativas comunitarias mediante la entrega de alimentación equilibrada y de calidad técnica.	Niños y niñas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social que asisten a iniciativas educativas comunitarias sin fines de lucro.	JUNJI establece convenios con organizaciones o instituciones sin fines de lucro; el apoyo se limita al programa de alimentación; JUNJI define las características técnicas y controla su ejecución.	Alimentación entregada a través de concesionario contratado por JUNAEB. Dirigido principalmente a programas alternativos que no cumplen todos los requisitos de programas educativos formales.
 Conozca a Su Hijo (CASH)	Fortalecer a madres, padres y adultos responsables en su rol educativo y de crianza.	Familias y adultos responsables de niños y niñas menores de 6 años, especialmente en sectores rurales de alta dispersión geográfica; incluye mujeres en etapa de gestación.	Educación popular; encuentros semanales grupales; intercambio de experiencias sobre crianza, desarrollo y aprendizaje; formación de monitores/as locales.	Funciona un día a la semana, entre lunes y viernes, durante tres horas. Liderado por monitor/a capacitado/a, con coordinación de una Encargada Comunal de Infancia desde municipio o institución sin fines de lucro.
 Jardín Comunicacional	Fortalecer el rol educativo de la familia en el hogar, con asesoría de educadoras de párvulos.	Familias de niños y niñas menores de 6 años que desarrollan el proceso educativo principalmente en el hogar.	El hogar funciona como espacio educativo; uso de medios masivos de comunicación, ludotecas o encuentros grupales, visitas domiciliarias y guías de apoyo para familias.	Modalidad flexible, basada en acompañamiento de educadoras de párvulos. Combina trabajo en el hogar, encuentros grupales y visitas educativas según el contexto de las familias participantes.

Fundación Integra

Fundación Integra implementa modalidades no convencionales de Educación Parvularia orientadas a ampliar el acceso al nivel en contextos donde la oferta tradicional es limitada o inexistente. Estas modalidades se desarrollan en función de las características territoriales y sociales de la población atendida, incorporando la participación de las familias y comunidades en los procesos educativos.

Como se presenta en la Tabla 27, en 2025 existen modalidades específicas como salas cuna en recintos penitenciarios, que agrupan 4 establecimientos y atienden a 43 párvulos.

Tabla 27. Número de establecimientos y matrícula 2025 por modalidad

Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Sala cuna en recintos penitenciarios	4	43
Total	4	43

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2025, Centro de Estudios MINEDUC.

Por su parte, la oferta de educación no formal (Tabla 28) alcanza 90 unidades educativas y 1.196 párvulos, destacando las modalidades “Jardín sobre ruedas” (84 unidades y 898 párvulos) y “Mi jardín al hospital” (6 unidades y 298 párvulos).

Tabla 28. Número de establecimientos y matrícula no formal 2025 por modalidad

Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Mi jardín al hospital	6	298
Jardín sobre ruedas	84	898
Total	90	1.196

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2025, Centro de Estudios MINEDUC. Se consideran sólo las modalidades que reportaron matrícula en 2025

A continuación, se describen y caracterizan las diferentes modalidades no convencionales de Fundación Integra:

Tabla 29. Modalidades no convencionales de Fundación Integra

Modalidad	Propósito	Población objetivo	Características principales	Condiciones de funcionamiento
 Sala Cuna en Recinto Penitenciario (SCRП)	Entregar Educación Parvularia a niños y niñas que permanecen junto a sus madres en recintos penitenciarios.	Niños y niñas menores de 2 años que viven con sus madres privadas de libertad.	Programa educativo acorde a la etapa de desarrollo; alimentación según requerimientos nutricionales; trabajo con madres en maternaje, vínculo y preparación de la separación.	Funciona al interior de recintos penitenciarios, con equipo educativo especializado y coordinación con el contexto institucional.
 Mi Jardín al Hospital (MJAH)	Brindar Educación Parvularia y apoyo integral lúdico-educativo a niños y niñas hospitalizados.	Niños y niñas hospitalizados.	Favorece aprendizajes y desarrollo; busca disminuir efectos negativos de la hospitalización; incorpora a familias, cuidadores y equipo clínico; trabajo multidisciplinario.	Implementado por una educadora de párvulos en coordinación con equipos psicosociales y clínicos del hospital, incluyendo Chile Crece Más, servicios de salud u otros equipos hospitalarios.
 Jardín Sobre Ruedas (JSR)	Llevar Educación Parvularia a territorios rurales o de difícil acceso sin oferta convencional.	Niños y niñas que viven en zonas rurales o aisladas donde no existen salas cuna o jardines infantiles convencionales.	Servicio educativo itinerante; vehículo equipado con materiales pedagógicos; experiencias de juego y aprendizaje con niños, niñas y familias; continuidad educativa en el hogar.	Asiste una vez por semana a cada localidad. Lo implementa una dupla compuesta por educadora y animador-conductor. El resto de los días, las familias apoyan el proceso educativo en el hogar.



ANEXO 2

EDUCACIÓN PARVULARIA EN EDUCACIÓN ESPECIAL



En Educación Parvularia existen: (a) establecimientos de educación especial como escuelas especiales y escuelas de lenguaje descritas en la sección de caracterización de establecimientos de este reporte y; (b) escuelas de educación regular que cuentan con Programas de Integración Escolar (PIE). La Tabla 30 muestra el número de establecimientos de educación especial y la matrícula que atienden.

Tabla 30. Número de establecimientos y matrícula de educación especial 2025

Modalidad	Establecimientos	Matrícula
Escuela Especial	238	5.208
Escuela de Lenguaje	1.520	131.084
Total	1.758	136.292

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2025, Centro de Estudios MINEDUC.

La Tabla 31 muestra la distribución de la matrícula en educación especial por tipo de establecimiento y edad. En esta tabla se puede observar cómo en educación especial las edades de algunos niños y niñas sobrepasan la edad tradicional de Educación Parvularia. Esto en razón a la flexibilidad establecida en el Decreto N° 83.

Tabla 31. Matrícula en establecimientos de educación especial 2025 por edad

Modalidad	0	1	2	3	4	5	6	7+	Total
Escuela Especial	22	58	344	719	1.059	1.623	1.076	307	5.208
Escuela de Lenguaje	1	16	169	36.841	46.127	38.990	8.876	61	131.081
Total	23	74	513	37.560	47.186	40.613	9.952	368	136.289

Fuente: Base de Datos de Matrícula Educación Parvularia Oficial 2025, Centro de Estudios MINEDUC. No se consideran en la tabla a 3 niños o niñas sin registro de su edad.

La matrícula de establecimientos de Educación Parvularia en establecimientos de educación especial no refleja en su totalidad el número de niños y niñas cursando niveles de enseñanza especiales, debido a que establecimientos regulares pueden ofrecer modalidades alternativas, así como escuelas de lenguaje pueden ofrecer educación regular. La Tabla 32 muestra que existe un total de 129.369 niños y niñas matriculados en niveles de enseñanza¹³ especiales, en establecimientos de Educación Parvularia. La mayor parte corresponde a Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), con 122.572 niños y niñas, lo que representa la mayor proporción respecto del total.

Por último, la Tabla 33 muestra que hay un total de 6.977 niños y niñas en niveles de educación regular, los cuales se concentran en escuelas de lenguaje. Esto debido a que existen escuelas de lenguaje que no solo ofrecen niveles de educación especial, sino que también imparten educación en niveles de enseñanza regular.

¹³ El nivel de enseñanza se distingue del nivel educativo (sala cuna, nivel medio o nivel de transición) por referirse a niveles de enseñanza especiales para alumnos con necesidades educativas especiales.

Tabla 32. Matrícula 2025 de niños y niñas en educación especial, según nivel especial de enseñanza

Nivel especial de enseñanza	Matrícula
Educación Especial TEL	122.572
Educación Especial Discapacidad Intelectual	4.712
Educación Especial Autismo	966
Educación Especial Discapacidades Graves, Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	711
Educación Especial Discapacidad Múltiple	247
Programa de Integración Escolar	54
Educación Especial Discapacidad Visual	41
Educación Especial Trastornos motores	35
Educación Especial Discapacidad Auditiva	31
Total en niveles de enseñanza especial	129.369
Total en niveles de enseñanza regular	549.543
Total	678.912

Fuente: Base de Datos de Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025, Centro de Estudios MINEDUC.

Tabla 33. Matrícula de niños y niñas, en establecimientos de educación especial 2025 y nivel de enseñanza regular

Tipo de establecimiento	Matrícula
Escuela de Lenguaje	6.977
Escuela Especial	0
Total	6.977

Fuente: Base de Datos de Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025, Centro de Estudios MINEDUC.



ANEXO 3

VARIABLE "FORMAL" EN BASE
MATRÍCULA DE EDUCACIÓN
PARVULARIA



El presente anexo detalla la clasificación utilizada para construir la variable “formal” en la Base de Matrícula de Educación Parvularia. Esta variable permite distinguir entre modalidades educativas formales y no formales, según el tipo de programa o modalidad reportada por cada dependencia.

La Tabla 34 presenta la correspondencia entre modalidades y su clasificación, utilizada para efectos analíticos en el presente informe.

Tabla 34. Clasificación variable “formal” Base Matrícula Educación Parvularia

Dependencia	Modalidad/Programa	Formalidad
JUNJI	Laboral	Formal
	CECI	Formal
	Familiar	Formal
	PMI	Formal
	Étnico	Formal
	CASH	No Formal
	Comunicacional	No Formal
	Jardín Comunitario/Convenio Alimentación	No Formal
Fundación Integra	Recinto Penitenciario	Formal
	Jardín sobre ruedas	No Formal
	Hospitalario	No Formal

Fuente: Elaboración propia en base a Esquema de registro matrícula consolidada Educación Parvularia Oficial por estudiante, Centro de Estudios MINEDUC.





ANEXO 4

TABLAS EXTERNAS



Tabla externa 1. Número de establecimientos que imparten Educación Parvularia en 2025, según tipo de establecimiento, financiamiento, dependencia y región

Dependencia	Tipo de establecimiento	AYP	TPCA	ANTOF	ATCM	COQ	VALPO	RM	LGBO	MAULE	NUBLE	BBIO	ARAU	RIOS	LAGOS	AYSEN	MAG	Total
Salas cuna y jardines infantiles																		
JUNJI	JUNJI AD Alternativo	9	12	4	15	73	43	37	75	33	16	50	61	24	47	1	2	502
	JUNJI AD Clásico	24	22	29	29	54	82	234	32	65	17	78	61	33	43	15	21	839
	JUNJI AD No Formal	5	1	0	1	13	0	1	1	15	7	36	11	2	6	6	5	110
	JUNJI VTF Municipal Clásico	0	3	13	0	39	126	186	83	131	61	120	169	17	56	0	0	1004
	JUNJI VTF Otros públicos Clásico	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	JUNJI VTF Privado Clásico	2	8	5	2	7	11	91	7	9	4	27	13	2	3	1	0	192
	JUNJI VTF SLEP Clásico	11	11	10	26	45	35	165	9	12	21	40	16	44	43	10	8	506
	Subtotal	51	57	61	73	232	299	714	207	265	126	351	331	122	198	33	36	3.156
Fundación Integra	INTEGRA AD Alternativo	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
	INTEGRA AD Clásico	10	13	33	27	62	100	199	83	111	55	110	112	45	97	19	11	1087
	INTEGRA AD No Formal	0	4	4	4	0	5	10	8	9	5	13	7	4	13	4	0	90
	INTEGRA CAD Municipal Clásico	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	INTEGRA CAD Privado Clásico	1	1	0	0	0	3	27	1	1	0	1	0	0	0	0	0	35
	Subtotal	12	19	37	31	62	108	239	93	121	60	124	119	49	110	23	11	1218
Particular pagado	Jardin Particular R.O o A.F	0	6	7	3	7	19	10	6	1	1	0	5	3	2	0	0	70
	Subtotal	0	6	7	3	7	19	10	6	1	1	0	5	3	2	0	0	70
Escuelas																		
Municipal	Escuela Especial Municipal	0	0	0	0	1	7	10	5	5	1	3	3	1	1	0	0	37
	Escuela Municipal	0	15	39	0	91	229	294	203	264	109	222	166	32	126	0	0	1790
	Escuela de Lenguaje Municipal	0	0	0	0	0	0	3	1	1	2	3	0	1	0	0	0	11
	Escuela de Párvulos Municipal	0	0	4	0	0	3	5	5	4	1	5	3	1	3	0	0	34
	Subtotal	0	15	43	0	92	239	312	214	274	113	233	172	35	130	0	0	1.872
SLEP	Escuela Especial SLEP	1	1	2	2	2	4	8	2	2	0	1	2	2	3	1	1	34
	Escuela SLEP	27	13	12	61	69	98	243	47	33	45	84	28	61	83	29	30	963
	Escuela de Lenguaje SLEP	0	4	0	1	0	2	2	0	1	0	0	0	0	0	1	0	11
	Escuela de Párvulos SLEP	1	0	8	0	0	0	1	1	0	0	3	0	0	0	0	1	15
	Subtotal	29	18	22	64	71	104	254	50	36	45	88	30	63	86	31	32	1.023
Particular subvencionado	Escuela Especial Particular Subvencionada	3	2	2	1	5	31	52	12	7	5	26	3	3	9	1	4	166
	Escuela Particular Subvencionada	24	32	25	16	88	271	787	109	99	46	185	255	69	130	16	16	2168
	Escuela de Lenguaje Particular Subvencionada	28	35	17	17	108	168	574	90	104	43	159	45	29	68	3	8	1496
	Escuela de Párvulos Particular Subvencionada	10	15	20	2	14	51	60	12	7	5	8	11	8	7	0	0	230
	Subtotal	65	84	64	36	215	521	1.473	223	217	99	378	314	109	214	20	28	4.060
Particular pagado	Escuela Especial Particular Pagada	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Escuela Particular Pagada	4	3	14	6	16	54	207	14	13	3	21	9	7	16	1	6	394
	Escuela de Párvulos Particular Pagada	1	1	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
	Subtotal	5	4	14	6	16	55	213	14	13	3	21	9	7	16	1	6	403
Subtotal financiamiento estatal		157	193	227	204	672	1.271	2.992	787	913	443	1.174	966	378	738	107	107	11.329
Subtotal financiamiento privado		5	10	21	9	23	74	223	20	14	4	21	14	10	18	1	6	473
Total		162	203	248	213	695	1.345	3.215	807	927	447	1.195	980	388	756	108	113	11.802

Tabla externa 2. Directores/as en la Educación Parvularia 2025, según dependencia y región.

Región	Escuela Municipal	Escuela Particular Subvencionada	Escuela Particular Pagada	Escuela SLEP	JUNJI AD	JUNJI VTF	INTEGRA AD	Total
Arica y Parinacota	-	10	1	2	25	13	11	62
Tarapacá	-	15	7	-	23	24	15	84
Antofagasta	4	19	5	9	28	28	39	132
Atacama	-	3	2	1	28	28	27	89
Coquimbo	-	11	6	-	54	87	67	225
Valparaíso	5	52	21	-	87	175	116	456
Metropolitana de Santiago	4	68	16	2	198	437	210	935
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	5	11	3	1	33	98	92	243
Maule	3	9	2	-	66	155	119	354
Ñuble	-	3	1	1	17	60	63	145
Biobío	5	16	-	5	68	180	126	400
La Araucanía	1	11	3	-	61	192	121	389
Los Ríos	1	6	3	-	32	61	47	150
Los Lagos	2	11	2	-	42	99	112	268
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	-	-	-	-	15	11	21	47
Magallanes y de la Antártica Chilena	-	-	-	-	20	7	10	37
Total	30	245	72	21	797	1.655	1.196	4.016

Fuente: Base de Datos de personal 2025 provistas por Fundación Integra y JUNJI, Base de Datos de personal 2025 JUNJI VTF y Bases de datos Oficiales de Docentes MINEDUC 2025 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2025, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Tabla externa 3. Docentes en la Educación Parvularia 2025, según dependencia y región.

Región	Escuela Municipal	Escuela Particular Subvencionada	Escuela Particular Pagada	Escuela SLEP	JUNJI AD	JUNJI VTF	INTEGRA AD	Asistencia marzo a diciembre
Arica y Parinacota	-	146	18	119	133	46	60	522
Tarapacá	34	160	42	68	135	91	71	601
Antofagasta	216	162	67	93	167	72	112	889
Atacama	-	68	29	203	103	69	97	569
Coquimbo	167	293	77	150	274	218	196	1.375
Valparaíso	472	751	346	205	374	457	351	2.956
Metropolitana de Santiago	845	2.623	1.719	631	1.219	1.802	1.051	9.890
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	426	321	104	68	150	185	263	1.517
Maule	695	370	79	84	334	355	388	2.305
Ñuble	279	204	13	97	73	184	170	1.020
Biobío	611	592	160	217	352	359	418	2.709
La Araucanía	409	527	84	58	281	348	380	2.087
Los Ríos	75	151	40	155	121	107	171	820
Los Lagos	279	325	155	166	202	173	334	1.634
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	-	58	4	69	71	45	54	301
Magallanes y de la Antártica Chilena	-	44	30	89	121	28	43	355
Total	4.508	6.795	2.967	2.472	4.110	4.539	4.159	29.550

Fuente: Base de Datos de personal 2025 provistas por Fundación Integra y JUNJI, Base de Datos de personal 2025 JUNJI VTF y Bases de datos Oficiales de Docentes MINEDUC 2025 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2025, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Tabla externa 4. Asistentes o técnicos/as en la Educación Parvularia 2025, según dependencia y región.

Región	Escuela Municipal	Escuela Particular Subvencionada	Escuela Particular Pagada	Escuela SLEP	JUNJI AD	JUNJI VTF	INTEGRA AD	Total
Arica y Parinacota	-	278	17	196	410	119	137	1.157
Tarapacá	48	378	18	269	388	298	199	1.598
Antofagasta	244	272	30	137	481	273	357	1.794
Atacama	-	151	8	298	345	285	289	1.376
Coquimbo	221	697	43	190	966	755	554	3.426
Valparaíso	1.069	1.661	150	424	1.296	1.829	973	7.402
Metropolitana de Santiago	1.366	4.512	371	990	3.431	6.052	2.836	19.558
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	714	680	63	133	710	846	764	3.910
Maule	1.071	937	46	171	1.192	1.355	1.104	5.876
Ñuble	238	308	5	112	261	704	417	2.045
Biobío	761	1.129	61	292	1.172	1.437	1.119	5.971
La Araucanía	631	871	44	85	911	1.497	971	5.010
Los Ríos	108	261	37	202	337	444	493	1.882
Los Lagos	342	673	32	203	663	776	931	3.620
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	-	93	-	115	267	188	137	800
Magallanes y de la Antártica Chilena	-	86	26	152	370	101	93	828
Total	6.813	12.987	951	3.969	13.200	16.959	11.374	66.253

Fuente: Base de Datos de personal 2025 provistas por Fundación Integra y JUNJI, Base de Datos de personal 2025 JUNJI VTF y Bases de datos Oficiales de Docentes MINEDUC 2025 y Asistentes de la Educación MINEDUC 2025, elaboradas por el Centro de Estudios MINEDUC.

Tabla externa 5. Matrícula Oficial de Educación Parvularia 2025, según tipo de establecimiento, financiamiento, dependencia y región

Dependencia	Tipo de establecimiento	AYP	TPCA	ANTOF	ATCM	COQ	VALPO	RM	LGBO	MAULE	NUBLE	BBIO	ARAU	RIOS	LAGOS	AYSEN	MAG	Total
Salas cuna y jardines infantiles																		
JUNJI	JUNJI AD Clásico	2.854	2.446	3.571	1.875	3.833	5.929	20.508	2.549	5.198	1.274	4.916	3.947	1.389	3.228	1.064	2.078	66.659
	JUNJI AD Alternativo	83	112	30	114	727	648	677	972	414	186	690	709	279	520	8	13	6.182
	JUNJI AD No Formal	217	6	0	65	114	0	27	23	147	32	219	89	8	39	102	89	1.177
	JUNJI VTF Municipal	-	179	805	-	1.231	6.574	15.286	3.805	5.631	2.392	4.131	6.411	570	2.587	-	-	49.602
	JUNJI VTF Otros públicos	-	-	-	-	51	115	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	166
	JUNJI VTF Privado	206	766	250	84	371	837	8.356	441	875	346	1.661	904	118	126	145	-	15.486
	JUNJI VTF SLEP	614	1.009	768	1.489	1.973	2.430	14.087	346	505	735	1.828	467	1.569	1.655	600	479	30.554
	Subtotal	3.974	4.518	5.424	3.627	8.300	16.533	58.941	8.136	12.770	4.965	13.445	12.527	3.933	8.155	1.919	2.659	169.826
Fundación Integra	INTEGRA AD Clásico	989	1.463	2.571	1.954	3.704	6.641	19.244	5.112	7.052	3.021	7.216	6.923	3.102	6.420	852	589	76.853
	INTEGRA AD Alternativo	7	12	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43
	INTEGRA AD No Convencional	0	41	64	45	0	108	171	87	174	101	162	68	27	128	20	0	1.196
	INTEGRA CAD Municipal	-	-	-	-	-	-	35	50	-	-	-	-	-	-	-	-	85
	INTEGRA CAD Privado	32	36	-	-	-	145	1.857	17	13	-	31	-	-	-	-	-	2.131
	INTEGRA Jardín Alternativo	7	53	64	45	-	108	195	87	174	101	162	68	27	128	20	-	1.239
	Subtotal	1.028	1.552	2.635	1.999	3.704	6.894	21.331	5.266	7.239	3.122	7.409	6.991	3.129	6.548	872	589	80.308
Particular Pagado	Jardin Particular R.O o A.F	-	356	336	143	291	1.000	1.050	215	241	52	-	103	92	50	-	-	3.929
	Subtotal	-	356	336	143	291	1.000	1.050	215	241	52	-	103	92	50	-	-	3.929
Escuelas																		
Municipal	Escuela Especial Municipal	-	-	-	-	4	47	117	46	112	15	10	24	9	12	-	-	396
	Escuela Municipal	-	766	3.585	-	2.317	6.775	16.581	6.439	7.334	2.808	6.347	5.980	949	3.489	-	-	63.370
	Escuela de Lenguaje Municipal	-	-	-	-	-	-	695	39	67	70	66	-	20	-	-	-	957
	Escuela de Párvulos Municipal	-	-	813	-	-	163	549	525	486	24	169	233	62	70	-	-	3.094
	Subtotal	-	766	4.398	-	2.321	6.985	17.942	7.049	7.999	2.917	6.592	6.237	1.040	3.571	-	-	67.817
SLEP	Escuela Especial SLEP	25	22	23	28	10	120	116	35	50	-	3	11	8	31	9	2	493
	Escuela SLEP	1.544	1.159	884	3.252	2.038	2.839	10.840	924	1.221	1.057	2.303	752	1.974	2.131	765	1.210	34.893
	Escuela de Lenguaje SLEP	-	538	-	13	-	130	109	-	21	-	-	-	-	-	92	-	903
	Escuela de Párvulos SLEP	112	-	1.427	-	-	-	122	59	-	-	149	-	-	-	-	6	1.875
	Subtotal	1.681	1.719	2.334	3.293	2.048	3.089	11.187	1.018	1.292	1.057	2.455	763	1.982	2.162	866	1.218	38.164
Particular Subvencionada	Escuela Especial Particular Subvencionada	46	22	69	16	89	626	1.154	200	125	179	1.265	113	79	114	40	175	4.312
	Escuela Particular Subvencionada	1.978	3.004	2.586	1.625	6.019	13.057	56.044	6.770	7.987	3.207	12.346	9.486	2.766	7.199	883	991	135.948
	Escuela de Lenguaje Particular Subvencionada	2.447	4.596	2.216	1.709	7.829	12.292	51.254	7.344	8.324	4.323	14.654	4.069	1.713	5.230	400	617	129.017
	Escuela de Párvulos Particular Subvencionada	260	837	2.118	91	376	1.563	2.601	453	370	316	290	468	257	169	-	-	10.169
	Subtotal	4.731	8.459	6.989	3.441	14.313	27.538	111.053	14.767	16.806	8.025	28.555	14.136	4.815	12.712	1.323	1.783	279.446
Particular Pagada	Escuela Especial Particular Pagada	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
	Escuela Particular Pagada	208	216	976	319	1.073	3.729	22.497	1.661	1.634	156	2.340	1.148	648	2.115	38	430	39.188
	Escuela de Párvulos Particular Pagada	15	25	-	-	-	3	184	-	-	-	-	-	-	-	-	-	227
	Subtotal	223	241	976	319	1.073	3.732	22.688	1.661	1.634	156	2.340	1.148	648	2.115	38	430	39.422
Subtotal financiamiento estatal		11.414	17.014	21.780	12.360	30.686	61.039	220.454	36.236	46.106	20.086	58.456	40.654	14.899	33.148	4.980	6.249	635.561
Subtotal financiamiento privado		223	597	1.312	462	1.364	4.732	23.738	1.876	1.875	208	2.340	1.251	740	2.165	38	430	43.351
Total		11.637	17.611	23.092	12.822	32.050	65.771	244.192	38.112	47.981	20.294	60.796	41.905	15.639	35.313	5.018	6.679	678.912

Tabla externa 6. Evolución mensual de la asistencia promedio marzo-diciembre 2025, según región.

Región	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arica y Parinacota	81,2%	75,7%	78,2%	76,8%	78,3%	77,6%	78,8%	79,1%	78,9%	73,7%	78,1%
Tarapacá	82,8%	80,0%	79,4%	77,2%	78,1%	80,2%	79,5%	80,9%	80,7%	73,7%	79,6%
Antofagasta	80,9%	76,1%	77,5%	74,5%	76,1%	77,7%	77,4%	78,3%	77,7%	72,7%	77,2%
Atacama	78,7%	74,4%	72,5%	63,1%	71,0%	69,4%	72,0%	72,3%	72,6%	66,8%	71,9%
Coquimbo	83,0%	79,3%	78,2%	69,4%	77,8%	74,1%	78,2%	78,5%	79,1%	75,2%	77,7%
Valparaíso	84,4%	80,0%	77,9%	72,0%	79,2%	76,6%	79,3%	80,7%	80,7%	77,1%	79,3%
Metropolitana de Santiago	85,0%	81,6%	78,1%	73,1%	80,0%	77,2%	80,1%	81,5%	81,0%	77,5%	80,0%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	84,7%	82,0%	80,0%	76,8%	81,1%	78,6%	80,4%	82,6%	81,6%	77,8%	80,9%
Maule	83,3%	79,4%	78,9%	75,5%	79,1%	77,2%	78,9%	80,4%	79,7%	76,4%	79,3%
Ñuble	84,0%	80,8%	79,7%	76,1%	80,1%	77,8%	79,0%	81,2%	81,1%	76,4%	80,0%
Biobío	84,6%	81,1%	80,3%	77,1%	79,8%	79,4%	79,9%	80,7%	80,8%	77,8%	80,5%
La Araucanía	81,1%	78,5%	77,9%	75,4%	76,3%	75,8%	76,2%	78,3%	78,7%	74,2%	77,5%
Los Ríos	81,6%	78,0%	77,0%	72,2%	74,7%	75,9%	75,9%	77,1%	78,7%	74,5%	77,0%
Los Lagos	81,1%	78,2%	76,9%	74,4%	75,7%	76,2%	75,9%	76,6%	77,5%	74,3%	77,1%
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez Del Campo	79,6%	74,9%	77,2%	72,6%	67,7%	76,7%	73,7%	72,3%	74,2%	68,9%	74,2%
Magallanes y de la Antártica Chilena	73,2%	71,1%	77,2%	76,5%	79,4%	75,4%	76,8%	75,7%	79,6%	73,3%	75,6%
Total	83,2%	80,1%	78,3%	73,9%	78,7%	77,0%	78,9%	80,1%	80,0%	76,2%	83,2%

Fuente: Bases de asistencia marzo a diciembre 2025, enviadas por JUNJI y Fundación Integra y Bases de asistencia mensuales extraídas desde SIGE.

